

construir más

y construir mejor

CAMARA
CHILENA
DE LA
CONSTRUCCION



VI. MEMORIA ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1957



MEMORIA

que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción presenta, en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, a la consideración de la Sexta Junta General Ordinaria de Socios, y que comprende las actividades desarrolladas entre el 1° de Julio de 1956 y el 30 de Junio de 1957.

ORGANIZACION Y DESARROLLO

El período que abarca la presente Memoria ha sido crucial para la industria de la construcción. La depresión que ya se dejaba sentir con graves contornos a la fecha de la anterior Junta de Socios, ha seguido su desarrollo sin que se adviertan señales de una recuperación a corto plazo.

Esta situación de la industria ha repercutido, naturalmente, sobre la Cámara, la que ha debido afrontar una labor extraordinaria, difícil y la más de las veces ingrata, sobreponiéndose a los problemas de orden interno derivados del mismo estado de crisis por que atraviesan sus asociados.

El Directorio ha creído necesario un intercambio amplio de ideas con los señores asociados sobre el momento que vive la Institución y sobre sus proyecciones futuras, razón por la cual, rompiendo moldes tradicionales, decidió dedicar exclusivamente a ello la próxima Junta General, dándole un carácter estrictamente privado.

Quinta Junta General de Socios

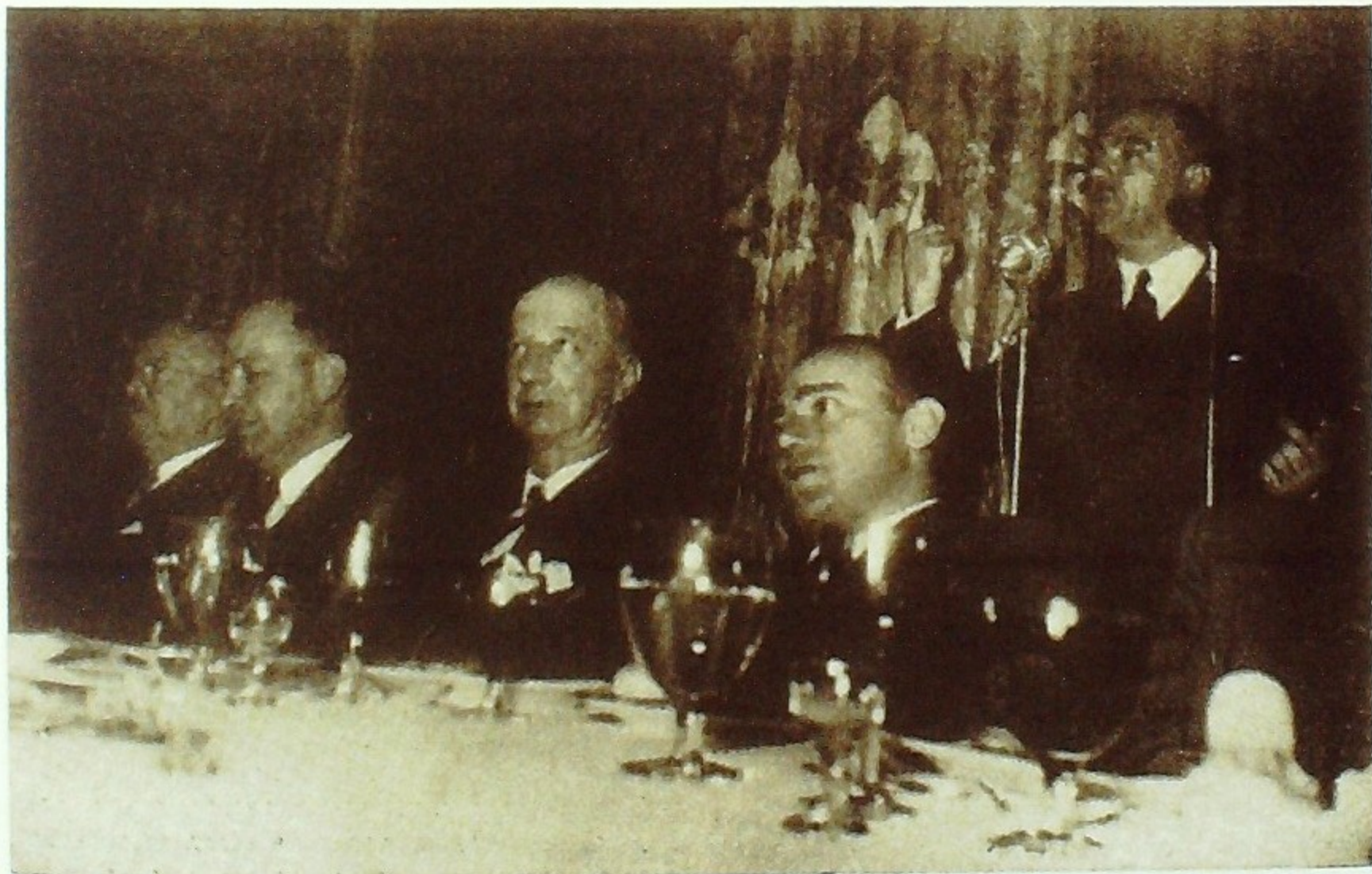
La Quinta Junta General de Socios, celebrada el 28 de Agosto de 1956, revistió especial brillo y solemnidad, no sólo por los actos que en ella se realizaron sino por la extraordinaria concurrencia de socios.

Conocidos y aprobados la Memoria y el Balance Anual, se procedió a renovar parcialmente el Directorio, por haber terminado su período cinco representantes del Grupo A y dos del Grupo B. Los escrutinios señalaron las más altas mayorías a los candidatos señores Luis Prieto Vial, Rafael Donoso Carrasco, Raúl Varela Rodríguez, Domingo Santa María Santa Cruz y Luis Neut Latour, por el Grupo A; y a los señores Walter Sommerhoff Ruer y Danilo Poklepovic Petricic, por el Grupo B, quienes fueron, en consecuencia, proclamados Directores por la Junta por un período reglamentario de dos años.

Se designó Inspectores de Cuentas a los señores Fernando Agüero y Jorge Searle y se facultó para suscribir el acta de la Junta a los señores Daniel Risopatrón y Ernesto Pinto.

Acto seguido se realizó un interesante Foro sobre los temas "Estado actual de la industria de la construcción" y "La construcción de viviendas de interés social", cuyas relaciones estuvieron a cargo de los señores Walter Bruce y Fernando Aguirre, respectivamente, y que dieron margen a importantes intervenciones de numerosos asistentes.

Culminó la Asamblea con un banquete que contó con la presencia de S. E. el Presidente de la República y de los señores Ministros de



Un aspecto del banquete al que asistió S. E. el Presidente de la República y varios Ministros.

Interior, Hacienda, Economía, Justicia, Trabajo, Tierras y Colonización, Agricultura y Secretario General de Gobierno; de numerosos parlamentarios, representantes de asociaciones profesionales, de la industria y del comercio; personeros de la prensa y radio y un número de asociados superior a 500, incluyendo importantes delegaciones de los Consejos Regionales de Concepción y Valparaíso.

Hicieron uso de la palabra en esta ocasión el Presidente de la Cámara, don Rafael Donoso Carrasco, el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Domingo Arteaga Infante y, en nombre del Gobierno, el señor Ministro de Economía, don Alejandro Lazo Guevara, quienes, desde diversos ángulos, se refirieron a la importancia de la industria de la construcción en el campo económico y social y al estado de crisis que afronta esta actividad.

Directorio

El Directorio para este período quedó compuesto de la siguiente manera:

Representantes del Grupo A: Señores Fernando Aguirre T., Walter Bruce S. J., Rafael Donoso C., Antonio Escobar T., Luis Neut L., Luis Prieto V., Jorge Rivera S., Domingo Santa María S. C. y Raúl Varela R.

Representantes del Grupo B: Señores Juan Conrads W., Flavián Levine B., Danilo Poklepovic P., Renato Simonetti C. y Walter Sommerhoff R.

Durante el período hubo de lamentarse la renuncia, por diversos motivos de índole particular, de los Directores señores Antonio Escobar T., Jorge Rivera S. y Juan Conrads W. En su reemplazo fueron designados por el Directorio, en uso de sus facultades reglamentarias, los señores Osvaldo Larraín E., Saturnino Carrasco A. y Fernando Tietzen H., respectivamente.

Desempeñan o han desempeñado reemplazos durante la ausencia temporal de algunos Directores, los señores Francisco Soza C., Aurelio Bascuñán A. y Mario Montanari R.

La representación de las asociaciones y colegios de profesionales la tuvieron los Sres. Diego Vergara T., por el Instituto de Ingenieros; Jorge Aguirre S., en reemplazo de don Eugenio Guzmán L., quien presentó su renuncia tras dilatada labor, por el Colegio de Arquitectos; Luis Cifuentes L., por la Asociación de Ingenieros; y Reinaldo Correa C., por el Colegio de Constructores Civiles. Producida la fusión del Instituto y la Asociación de Ingenieros, la nueva entidad designó como su Consejero a don Luis Cifuentes L.

El Directorio se hace un deber en desta-

car la encomiástica labor desarrollada por los señores Eugenio Guzmán L. y Diego Vergara T. desde sus cargos de Consejeros desempeñados con todo acierto y dedicación desde la fundación misma de la Cámara.

Mesa Directiva

En su sesión constitutiva, el Directorio procedió a designar las nuevas autoridades de la Institución, recayendo los nombramientos en las siguientes personas: Presidente, don Rafael Donoso C.; Primer Vicepresidente, don Domingo Santa María S. C.; Segundo Vicepresidente, don Luis Prieto V.; Director Administrativo, don Renato Simonetti C.; Director Técnico, don Fernando Aguirre T.

Conocido el resultado de la votación, don Rafael Donoso C. expresó su determinación irrevocable de renunciar al cargo de Presidente, por razones insuperables de carácter personal. Ante esta situación hubo de procederse a una nueva elección, quedando la Mesa Directiva, en definitiva, constituida de la siguiente manera: Presidente, don Domingo Santa María S. C.; Primer Vicepresidente, don Luis Prieto V.; Segundo Vicepresidente, don Walter Bruce S. J.; Director Administrativo, don Renato Simonetti C.; Director Técnico, don Fernando Aguirre T.

Posteriormente, razones de salud provocaron la renuncia del Primer Vicepresidente señor Luis Prieto V., quien fue reemplazado por don Osvaldo Larraín E.

Ingresos Sociales

Durante el presente período el Directorio siguió el criterio de imponer a los socios el minimum de sacrificios económicos compatibles con una marcha normal de la Institución. De ahí que las cuotas sólo hayan tenido un reajuste, a comienzos del año 1957, de un 30%, es decir, equivalente al aumento experimentado, de acuerdo con la ley, por las remuneraciones. Desgraciadamente, los requerimientos extraordinarios a que se ha visto sometida la Cámara, debido precisamente a la situación anormal que vive la industria, y las continuas alzas en los rubros de gastos, han provocado un desequilibrio presupuestario que se manifiesta en el importante déficit que arroja el balance que se somete a la aprobación de la Junta. Constituye este desfinanciamiento una preocupación grave del Directorio y las maneras de afrontarlo serán precisamente uno de los temas que se pondrán a la consideración de los señores asociados en la Asamblea.

Movimiento de Socios

Este aspecto ha sido también un fiel reflejo de la crisis que afronta la construcción. Por una parte, la Institución ha debido lamentar el retiro de un número importante de asociados que han dado como razón de su alejamiento el hecho de que la falta de trabajo dentro de la actividad constructora los ha obligado a emigrar a otros campos; por otra, numerosas empresas y profesionales que se mantenían hasta ahora al margen de la Cámara han venido a engrosar sus filas, comprendiendo que en un estado de emergencia es necesario, más que nunca, el fortalecimiento de la organización que representa sus inquietudes y aspiraciones.

La Cámara, al término de este ejercicio cuenta con 853 asociados repartidos en la siguiente forma:

Santiago 646. Concepción 75. Valparaíso 132.

Entre los socios de Santiago se incluyen miembros que tienen la sede de sus negocios en otros lugares del país, tales como Coquimbo, Osorno y Valdivia, los cuales, por no existir organizados Consejos Regionales en sus respectivas provincias, han solicitado su inscripción directamente en esta ciudad.

Reclasificación de Socios

La experiencia ha demostrado al Directorio la conveniencia práctica de hacer una clasificación de los socios más casuística que las simples distinciones genéricas que contienen los Estatutos. Con este objeto se preparó un formulario de encuesta, por medio del cual, a base de un cuestionario simple, se pretende conocer hasta donde sea posible, el rubro de actividad específico que cada asociado desempeña dentro de la vasta gama que comprende la industria de la construcción. Este conocimiento permitirá a la Cámara disponer de un fichero completo que facilitará el contacto con los asociados y una mejor racionalización del trabajo, con sus ventajas en cuanto a economía de tiempo y de dinero.

Esta encuesta, cuya amplia acogida de parte de los señores asociados ha quedado demostrada en un número espontáneo de respuestas del orden del 50%, se encuentra ya en proceso de ordenación, esperándose en muy corto plazo poder disponer de sus resultados.

Comités Gremiales

Advirtió también el Directorio que la importante labor de asesoramiento que corresponde a las Comisiones de estudio en cuanto a la labor de orden permanente y de proyec-

ciones a largo plazo que por su naturaleza corresponde desarrollar a la Institución, se veía a menudo entorpecida por la necesidad de abocarse a un sinnúmero de problemas circunstanciales, pero no por eso menos importantes, que absorbían por completo la capacidad de trabajo de sus miembros.

Esta situación hizo pensar en la necesidad de desglosar en organismos diferentes la actividad propiamente institucional, —dejando a las Comisiones exclusivamente a cargo de ella,— de la gremial, para preocuparse de la cual se dio estructura a lo que se ha llamado los Comités Gremiales.

Existen ya constituidos dos de estos Comités que agrupan a los contratistas de obras públicas y a los de vivienda, respectivamente. El trabajo que ellos han desarrollado en el tiempo que llevan de funcionamiento ha demostrado prácticamente la conveniencia de su creación. Asimismo, como se preveía, las Comisiones, por su parte, han visto facilitada su labor en las materias que les son específicas.

Desea también el Directorio —y en el hecho así ha ocurrido—, que los Comités constituyan el vehículo para interesar y vincular directa y personalmente al mayor número de socios a la acción que realiza la Cámara, de tal manera que cada uno la sienta como cosa propia.

Con el objeto de asegurar que los miembros ejecutivos de estos Comités puedan exhibir una representación genuina se ha dictado un reglamento en virtud del cual dichos miembros deben ser elegidos en votación directa por los componentes del grupo respectivo.

Consejo Técnico

Otro aspecto de organización que preocupó al Directorio fue el de crear los medios para establecer la debida coordinación entre el trabajo de las distintas Comisiones, de tal manera que éste, en sus líneas generales, corresponda a un plan armónico y definido.

Esta responsabilidad fue encomendada a un organismo especial que, con el nombre de Consejo Técnico, está constituido por los Presidentes de cada una de las Comisiones y presidido por el miembro de la Mesa Directiva que la integra en carácter de Director Técnico, cargo que durante este período le ha correspondido a don Fernando Aguirre T.

Dentro de las importantes labores que le cupo desarrollar a este Consejo, cabe destacar la preparación de la Primera Convención Nacional de la Construcción, trabajo que realizó, en lo pertinente, en conjunto con la Comisión de Relaciones Públicas.

Asesoría Jurídica

La asesoría legal permanente para asuntos tributarios y del trabajo que la Cámara mantiene como un servicio especial para los señores asociados, ha continuado teniendo intensa actividad en la atención de las numerosas consultas que se le hacen sobre las materias de su especialidad.

Como es ya una norma, el Boletín Informativo publica en cada número una sección de informaciones legales, a cargo del asesor, quien hace en ella comentarios sobre la interpretación y aplicación de nuevas leyes, o destaca aquellas materias que han sido objeto de reiteradas consultas por parte de los señores asociados. Entre los tópicos abordados en dicha Sección señalamos, por ejemplo, un comentario sobre la ley N° 12.084 que estableció nuevos tributos; rentas gravadas por el impuesto de 5ª Categoría; estudio sobre terminación y caducidad del contrato de trabajo, etc.

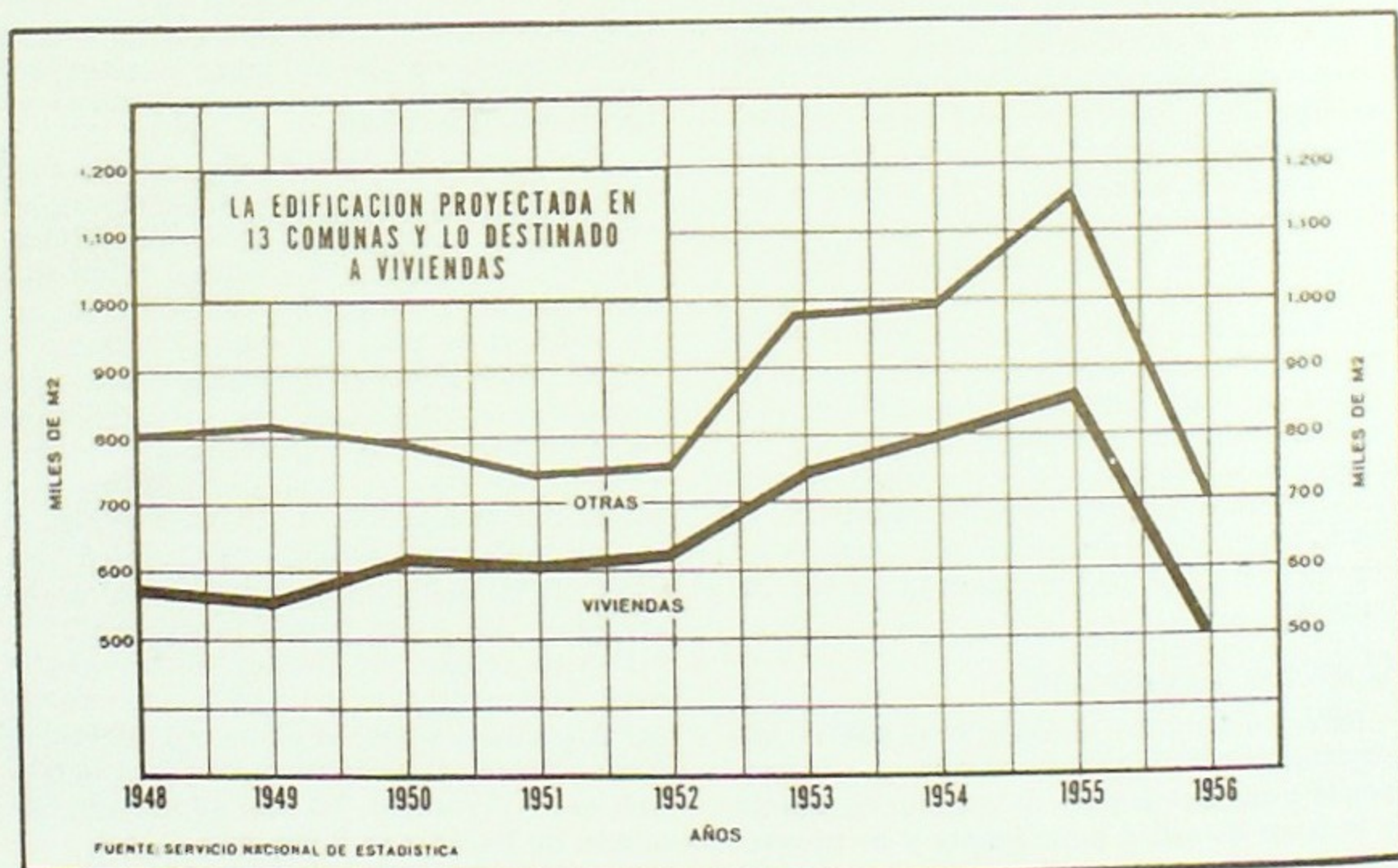
CRISIS DE LA CONSTRUCCION

En la última Junta Anual de Socios se dio cuenta detallada y se analizaron los diversos factores que incidieron en una aguda depresión de la industria, informándose, asimismo, sobre las gestiones que se desarrollaban con el objeto de hacer frente a la emergencia.

Los esfuerzos realizados para obtener de los Poderes Públicos que arbitraran medidas

tendientes a paliar dicha crisis, dieron resultados parcialmente positivos, como fueron, en primer término, las emisiones de bonos del tipo 10 con 6, a través del Banco del Estado, por un total de 9 mil millones de pesos, cuyo producto se destinó a otorgar créditos orientados a financiar la terminación de edificios paralizados y a la edificación de viviendas de tipo económico. Una parte de esta emisión se resolvió hacerla en bonos del tipo 4-5% y reservarla exclusivamente al financiamiento de cooperativas de vivienda.

Otra iniciativa, impulsada por el Banco Central, fue la creación de un Comité Coordinador de los organismos fiscales y semi-fiscales que intervienen en el financiamiento y proyección de obras de construcción, tales como el Ministerio de Obras Públicas, Corporación de la Vivienda, Corporación de Inversiones, Cajas de Previsión y Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Este Comité comenzó su labor bajo la tuición directa del Presidente de la República, quien posteriormente delegó sus atribuciones directivas en el Ministro de Obras Públicas. Después de dos reuniones, al término de las cuales se pidió a los representantes de los diversos organismos más arriba enumerados que prepararan informes detallados sobre la capacidad financiera y programas de construcción de sus respectivas entidades, dicho Comité dejó de funcionar sin que hasta el momento se tenga noticia alguna de una posible reanudación de sus actividades.



La depresión continuaba, entretanto, en forma cada vez más aguda, lo que movió al Directorio a organizar una reunión amplia en que estuvieran representados todos los organismos, empresas y personas relacionadas con la construcción, e incluso otros no directamente vinculados, pero cuya especialización en materias de política económica, racionalización, normalización, etc., fuera de interés aprovechar para un análisis objetivo y a fondo de la actual situación y de las medidas que eventualmente pareciera necesario impulsar o arbitrar para reactivar la industria. De dicho encuentro damos cuenta detallada más adelante.

A iniciativa del Ejecutivo, se contempló en el proyecto de ley recientemente aprobado y que modifica el monto de las asignaciones familiares, un conjunto de disposiciones por medio de las cuales se faculta al Supremo Gobierno para contratar un préstamo por la suma de 15 millones de dólares, los que, reducidos a moneda corriente, se invertirán, en parte, en el pago de deudas fiscales a organismos de previsión para su empleo en la construcción de habitaciones y, el saldo, en la ejecución de un plan extraordinario de edificación de viviendas económicas, a través de la Corporación de la Vivienda.

No puede desconocerse que estos aportes extraordinarios constituyen esfuerzos para aliviar en parte la depresión originada por la asfixia crediticia y la falta de mercado para la construcción y sus industrias abastecedoras. Sin embargo, tanto la experiencia personal de cada profesional o empresa, como los índices estadísticos, están revelando que estos esfuerzos son absolutamente insuficientes para afrontar una crisis que se torna más aguda cada día y que está provocando la paralización progresiva de la industria.

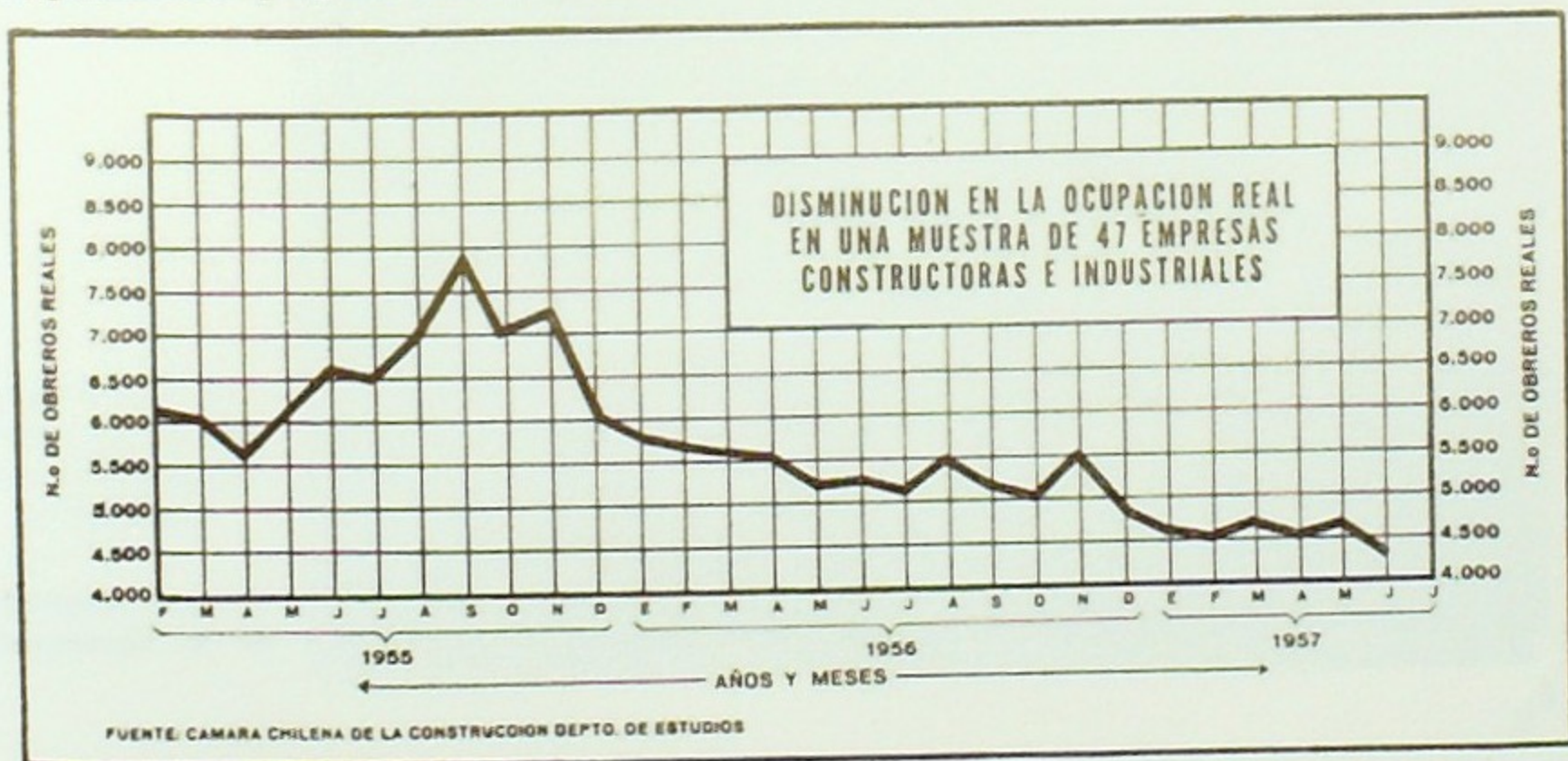
CONVENCION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

La iniciativa del Directorio de convocar a una Primera Convención Nacional de la Construcción, se fundamentó en el propósito de que al análisis de la actual situación concurren no sólo los señores asociados, sino que representantes del sector público, de instituciones congéneres, economistas, sociólogos, periodistas y, en general, todas aquellas personas o entidades que están vinculadas a los procesos económicos. Las consideraciones y acuerdos tendrían así una fuerza indiscutible y respaldo suficiente para que deban ser tomados en cuenta por quienes corresponda.

El torneo se realizó con resonante éxito, tanto desde el punto de vista del número y calidad de los concurrentes, como por la seriedad, acuciosidad y altura de miras con que se desarrollaron los debates y el carácter positivo de las conclusiones finalmente aprobadas. Más de 400 convencionales trabajaron tesoneramente durante tres días en el estudio de los diversos trabajos presentados y en la elaboración de los acuerdos y ponencias que se sometieron a la Asamblea Plenaria.

El desarrollo mismo de la Convención, como sus conclusiones, merecieron destacadas informaciones y comentarios editoriales de parte de los principales órganos de prensa y radio del país, teniendo asimismo diversas repercusiones en el exterior.

Omitimos entrar en mayores detalles sobre este trascendental encuentro, ya que en un folleto especial se expondrán circunstancia-





Mesa Directiva que presidió la sesión inaugural de la 1ª Convención.

damente la organización, desarrollo y acuerdos de la Convención. Pero desea el Directorio dejar estampada su gratitud a las personas que incluso siendo algunas ajenas a la institución, demostraron singular capacidad de trabajo y gran espíritu de sacrificio en la Presidencia de las diversas Comisiones y co-

mo Directores de Debates. Ellos son los señores Francisco Cuevas Mackenna, Ernesto Pinto Lagarrigue, Sergio Larraín García Moreno, Tomás Reyes Vicuña, Alvaro Marfán Jaramillo, José Piñera Carvallo, José Luis Cerda Urrutia, Jaime Rodríguez Ortúzar, Raúl Sáez Sáez y Francisco Soza Cousiño.



Banquete inaugural de la Convención.

Aspecto de la concurrencia a la sesión inaugural.



Asimismo, debemos recordar que, además de formar parte del Secretariado Permanente de la Convención, a través de su Consejo Técnico, la Cámara ha contraído el compromiso moral de impulsar los acuerdos tomados y de realizar, en forma precisa, muchos

de ellos que le fueron taxativamente encomendados. En este sentido, tanto los organismos directivos como el equipo administrativo de la institución, están desarrollando los mayores esfuerzos para dar cumplimiento a esta tarea.

Miembros de una comisión de trabajo escuchan la relación de un tema.



RELACIONES PUBLICAS

De acuerdo con la nueva organización administrativa de la Cámara y con las orientaciones emanadas de sus organismos directivos, se dio un especial relieve al estudio y metodización de las actividades de relación, tanto en el orden interno como hacia el exterior. Para no extender en exceso esta cuenta, omitimos enumerar las múltiples gestiones realizadas frente a las diversas autoridades, entidades públicas y privadas, instituciones congéneres del exterior y otros organismos internacionales cuya acción tiene repercusiones en la construcción. Tampoco insistiremos en las funciones de relaciones públicas motivadas en eventos que, como la Convención Nacional de la Construcción, son tratados en capítulos especiales. Sin embargo, creemos conveniente señalar algunas realizaciones y proyectos específicos.

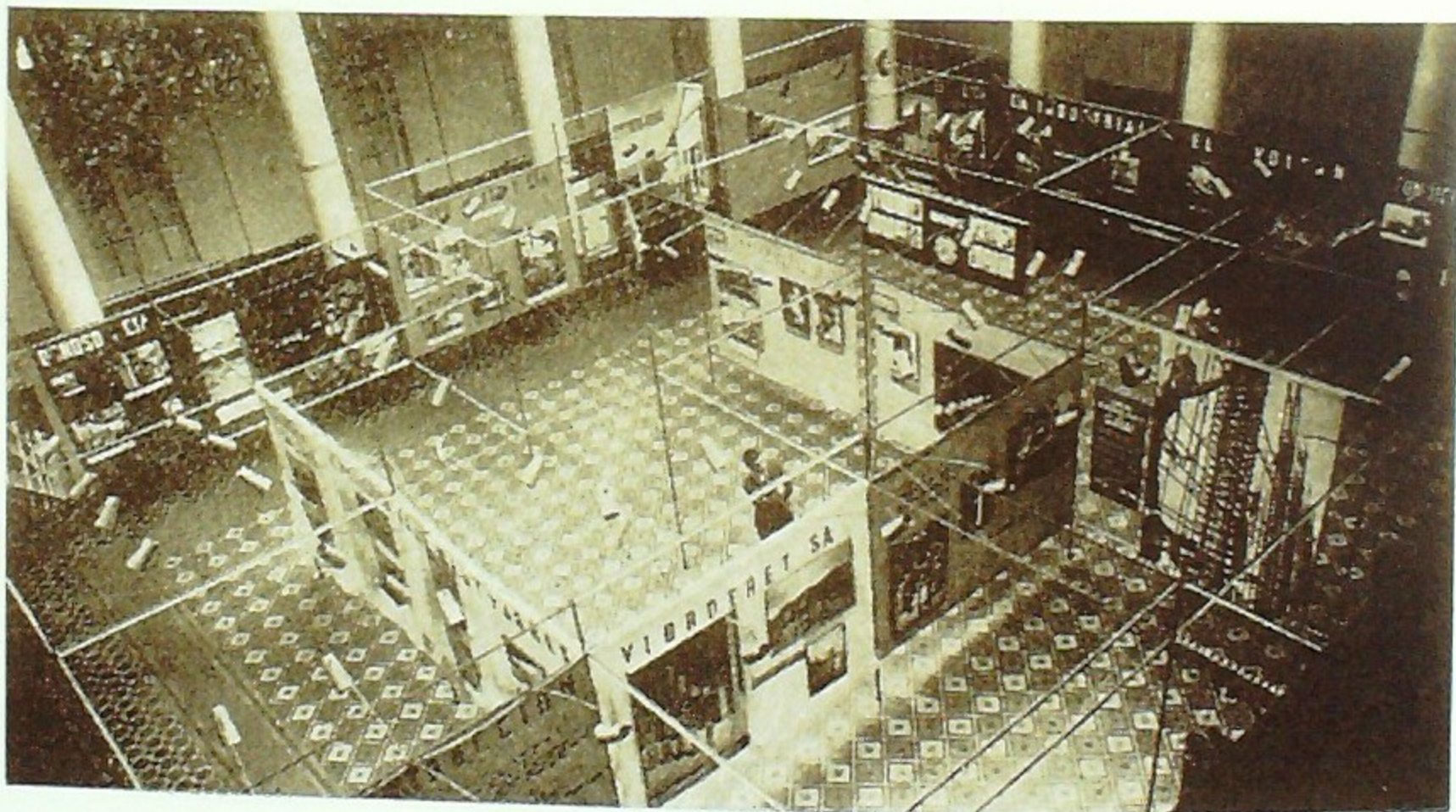
Kardex de Relaciones Públicas. — Fue completado en su primera etapa este esencial instrumento de trabajo, consistente en una recopilación con índices múltiples de todas las personas, entidades y materias de interés para la construcción. Complementándose con el índice clasificado de socios y el Catálogo, el Kardex permitirá disponer oportuna y rápidamente de cualquiera información esencial en el orden de las relaciones públicas.

Charlas de Especialización. — Como resultado de una iniciativa de ICARE, llegó a Chile, en Agosto de 1956, el Sr. Bernard F. Herberick, Director de Informaciones y Educa-

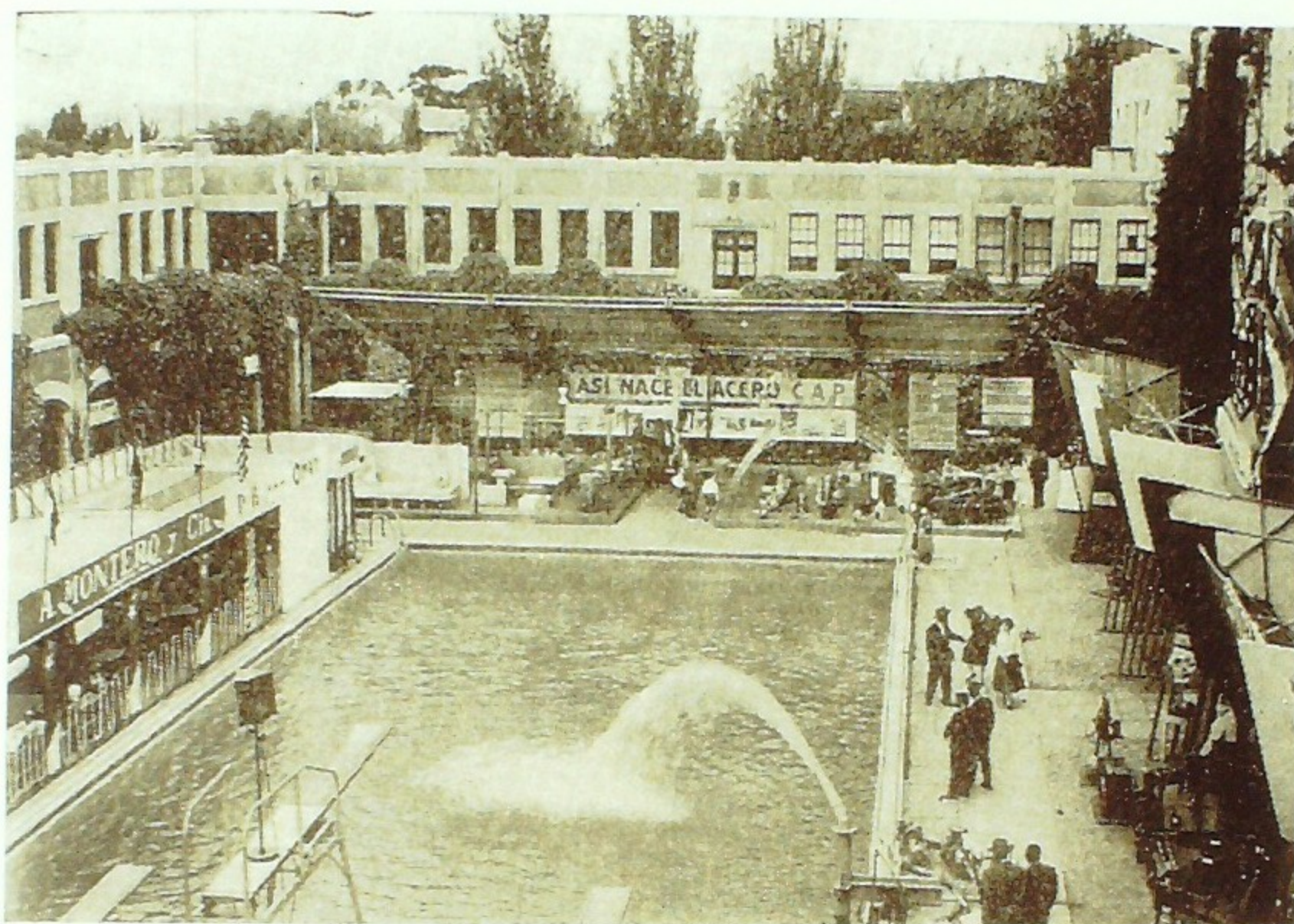
ción de la National Industrial Conference Board de EE. UU., con el objeto de dictar una serie de charlas sobre importancia y técnica de las relaciones públicas. Además de reunirse con la Comisión respectiva y personal administrativo de la Cámara, dio dos conferencias para los socios de la institución, las que resultaron de gran interés.

Boletín Informativo. — Ha continuado apareciendo regularmente el Boletín Informativo Mensual, en el que, además de resumirse la actividad que desarrollan el Directorio y demás organismos de la Cámara, se incluyen informaciones técnicas, legales y económicas. Existe el proyecto de editar una revista bimestral de contenido y formato más ambiciosos, la que absorbería, ampliándolas, gran parte de las actuales secciones del Boletín, volviendo éste a su primitivo formato y misión de informativo escueto, con una periodicidad semanal o quincenal.

Exposición fotográfica. — En el mes de noviembre de 1956, se efectuó, en la Casa Central de la Universidad de Chile, una Exposición Fotográfica de la Construcción, tomando como base muchas de las fotografías tomadas por el Sr. Antonio Quintana para la ilustración de las páginas del Catálogo de la Construcción. Sin pretender abarcar todo el ámbito de las actividades constructoras, dicha Exposición fue considerada de gran categoría en lo artístico y como un valioso antecedente para muestras similares de más amplias proyecciones, en el futuro.



Aspecto general de la exposición fotográfica.



Exposición en la Universidad Santa María. — En conjunto con la Compañía de Acero del Pacífico, ASIMET y ASFACO, la Cámara concurrió a la Exposición efectuada con motivo de celebrarse el centenario de la Universidad Técnica Federico Santa María. El stand conjunto, de singular concepción arquitectónica e ingenieril, fue considerado uno de los más atractivos que se presentaron.

Campaña "La Construcción: Motor Nacional". — Bajo este título continuó desarrollándose durante el segundo semestre de 1956, la campaña publicitaria iniciada a comienzos de dicho año y de la cual se alcanzó a dar cuenta, en parte, en la 5ª Junta Anual de Socios. Además de la audición radial y de la serie de avisos de prensa en los cuales se destacó el hecho de que la construcción mueve a centenares de otras industrias y proporciona oportunidades de trabajo a innumerables profesionales, técnicos, empleados y obreros, se filmó y exhibió profusamente una película con el mismo título y se realizó un Concurso Escolar sobre igual motivo, actividades ambas que obtuvieron pleno éxito y contribuyeron en forma apreciable a la difusión y comprensión de las ideas que sirvieron de base a la campaña.



El ganador del Concurso Escolar: "La Construcción, Motor Nacional" en el momento de recibir el 1.er Premio consistente en una motoneta.

Afiches. — Como continuación de la serie iniciada el año anterior con el afiche "Evolución de la Vivienda", se publicó otro titulado "Las obras públicas a través de los tiempos", cuya distribución entre los socios, universidades, colegios y liceos, y reparticiones públicas y privadas conectadas a las actividades constructoras, obtuvo la misma entusiasta recepción que el anterior. Actualmente se encuentra en preparación un tercer cartel sobre "Los grandes monumentos".

Contacto con la Prensa.— Debe esta cuenta contener los expresivos agradecimientos del Directorio hacia los distintos órganos de la Prensa y Radio que en forma amplia y entusiasta han respondido a los múltiples requerimientos hechos con el objeto de difundir materias de interés para la industria y dar a conocer la labor institucional de la Cámara. Con el objeto de poder terminar previamente los estudios estadísticos sobre la situación actual de la construcción e informar en detalle sobre la organización de la Primera Exposición Nacional de la Construcción y Feria Internacional de la Vivienda, se postergó para mediados del mes de agosto la tradicional reunión anual con los representantes de la prensa y radio.

Campaña 1957. — Considerando que los objetivos propuestos habían sido alcanzados en razonable proporción con el programa de 1956, se estimó que procedía, durante 1957, orientar la acción publicitaria de la Cámara hacia tres objetivos paralelos: 1º) **Defensa y fomento de la industria:** dada la situación de crisis, era evidente la necesidad de insistir ante la opinión, en general, y frente a las autoridades legislativas y ejecutivas en particular, sobre las graves proyecciones y consecuencias de la creciente depresión que afecta a las actividades constructoras. Ello se ha hecho utilizando todos los medios disponibles y, en forma especial, a través de las deliberaciones y conclusiones de la Primera Convención Nacional de la Construcción; 2º) **Estudios de opinión:** al considerar que se han cumplido, al menos parcialmente, algunos de los objetivos básicos de relaciones públicas de la institución, se estimó llegado el momento de perfeccionar la proyección de las campañas de difusión, mediante una comprobación más efectiva de las reales necesidades y conveniencias, tanto en el orden interno como en la acción hacia el exterior. De ahí que se resolviera realizar estudios de opinión, cuyos resultados permitirían programar las futuras campañas, no en base a impresiones, sino que obedeciendo a objeti-

vos racionalmente determinados. Razones de fuerza mayor han impedido hasta el momento hacer mayores progresos en este sentido, exceptuando algunas encuestas entre los socios y otra realizada al término de la Convención; 3º) Entretanto no se completaran los referidos estudios de opinión, y teniendo en cuenta la conveniencia de que la Cámara no deje de estar presente, en forma simpática, ante el público, se programó la realización de algunas actividades que se exponen a continuación.

Programas Radiales. — Se han mantenido dos programas tradicionales de la Cámara: el informativo, que se transmite todos los domingos, a las nueve de la noche, en Radio Sociedad Nacional de Minería, y el de difusión cooperativa, que se realiza cada viernes, a la misma hora indicada, por Radio Cruz del Sur.

Simultáneamente, se ha estado efectuando, a partir de marzo recién pasado, un programa de alta jerarquía artística bajo el título "La Gran Aventura del Hombre". Consiste en la presentación dramatizada de importantes realizaciones humanas, especialmente en el campo de la arquitectura, la ingeniería y la construcción en general. Se han ofrecido así atractivos programas de difusión sobre, por ejemplo, "Los diques de Holanda", "El Ferrocarril Transandino", "La Catedral de Notre Dame", "La Goleta Ancud", etc., etc. Estas audiciones llevan sólo frases de propaganda institucional, sin perjuicio de que, debido a su gran difusión, sirvan de excelente vehículo publicitario para actividades como la Convención, la Exposición, Foros, Juntas de Socios y otras similares.

VIVIENDA

Sin perjuicio de los diversos estudios que fue preciso realizar para preparar el material de trabajo que sirvió de base a las deliberaciones de la Convención en torno al problema de la vivienda, se ha dado especial importancia al análisis, por la Comisión técnica respectiva de un estudio presentado por D. Carlos Burr sobre cooperativas de vivienda y lo que ellas han representado en otros países como aporte al fomento de la edificación de habitaciones. También se consideró detenidamente el programa de investigación elaborado por D. Rolando Maturana consistente, básicamente, en una recopilación y comparación de los diversos cuerpos legislativos vigentes en materia de edificación, análisis de los organismos administrativos

existentes, estudio de las posibilidades económicas de la construcción, en relación con la renta nacional y la inversión total del país, censo de los materiales y cálculos sobre terrenos, obra de mano, etc. Todos estos antecedentes serán de gran utilidad y constituirán un positivo aporte en las investigaciones que será necesario realizar para concretar el Plan de Desarrollo Industrial de la Construcción de Vivienda de que damos cuenta en esta misma Memoria.

Seminario del Gran Santiago

La Cámara designó un representante ante el Seminario del Gran Santiago, que se efectúa bajo los auspicios de la Universidad de Chile. El arquitecto D. Eduardo Garretón ha colaborado activamente en toda la primera etapa del torneo, destinado a tener grandes y provechosas consecuencias en el desarrollo de nuestra capital.

Rentas de Arrendamiento

Numerosos proyectos de ley incidentes en el problema de la vivienda hubieron de ser considerados durante el ejercicio. Entre ellos, cabe destacar los que han fijado límites arbitrarios a las rentas de arrendamiento, como es el caso de la ley sobre reajustes de sueldos y salarios actualmente vigente, cuyas resoluciones, además de representar una evidente injusticia para los propietarios, tienden a sembrar la desconfianza en los inversionistas, que ven vulneradas disposiciones, que, como las de la Ley N° 9.135, constituyen verdaderos contratos entre el Fisco y los particulares. A este respecto, se procedió a tomar contacto con la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara de Diputados para hacer presente estas anomalías; además, el Presidente de la Cámara fue invitado a reuniones de la Asociación de Propietarios, entidad que envió una comunicación al Presidente de la República haciéndole ver la inconveniencia de las disposiciones en referencia. La Cámara, por su parte, desarrolló una intensa campaña periodística y radial, informando a la opinión pública acerca de las desgraciadas consecuencias que se derivan de este tipo de legislación.

Defensa de Normas Técnicas

Debió objetar la Cámara una indicación hecha al proyecto que crea el Colegio de Ingenieros, por medio de la cual se declaraba

innecesaria la firma de un profesional para la presentación del proyecto de construcción desde un determinado límite hacia abajo. En el hecho, quedaban bajo ese límite todas las viviendas de interés social, dándose margen al consiguiente mal diseño y encarecimiento de la obra. Afortunadamente, la Cámara de Diputados rechazó esa indicación en lo que se refiere a las viviendas urbanas.

También en el proyecto de ley de aumento de las asignaciones familiares, de reciente aprobación, en la parte que autoriza la contratación de un préstamo de viviendas, correspondió a la Cámara objetar disposiciones que significaban permitir la edificación de viviendas prescindiendo del cumplimiento de normas elementales de construcción y urbanización. Las observaciones de la Institución relativas a las perniciosas consecuencias que podrían derivarse de tal anarquía, fueron afortunadamente, en gran parte aceptadas por el Congreso Nacional.

Gestiones Diversas

Problemas tales como los derivados de la falta oportuna de pagos a los contratistas de la Corporación de la Vivienda, interpretaciones del Reglamento de dicha entidad y entorpecimiento en la tramitación de los contratos, situación emanada de la autorización legal transitoria conferida al Servicio de Seguro Social para construir separadamente habitaciones y otros similares, motivaron la realización de entrevistas con el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI y otras autoridades.

Preocupó también la atención del Directorio a petición del Comité y Comisión de la Vivienda, un proyecto en virtud del cual se crea una industria de paneles prefabricados, con participación de capitales de la Corporación de Fomento, Corporación de la Vivienda y particulares. Esta iniciativa, si bien mereció la aprobación del Directorio en cuanto significa el apoyo de la Corporación de Fomento al desarrollo y consolidación del empleo industrial de nuevos métodos de construcción, fue objetada en cuanto a la participación de la Corporación de la Vivienda, en el proyecto en referencia, ya que su interés directo en ella sería contrario a la competencia que ese organismo debe favorecer, otorgando igualdad de oportunidades a todas las empresas constructoras para ofrecer sistemas nuevos de construcción que redunden en un abaratamiento y mejor ejecución de la vivienda.



Osvaldo Larrain



Domingo Santa María



Walter Bruce



Fernando Aguirre



Renato Simonetti

DIRECTORIO DE LA CAMARA

Presidente:

Domingo Santa María Santa Cruz.

Primer Vicepresidente:

Osvaldo Larrain Echeverría.

Segundo Vicepresidente:

Walter Bruce Saint-Jean.

Director Administrativo:

Renato Simonetti Camaggi.

Director Técnico:

Fernando Aguirre Tupper.

Directores:

Rafael Donoso Carrasco.

Fernando Tietzen Hartung.

Luis Prieto Vial.

Luis Neut Latour.

Danilo Poklepovic Petricic.

Saturnino Carrasco Alvarado.

Walter Sommerhoff Ruer.

Raúl Varela Rodríguez.

Flavián Levine Bawden.

Consejeros:

Luis Schmidt Hausdorf (Cons. Reg. Concepción).

Jorge López Wolleter (Cons. Reg. Valparaíso).

Reinaldo Correa Correa (Colegio Constructores).

Luis Cifuentes Latham (Inst. de Ingenieros).

Jorge Aguirre Silva (Colegio de Arquitectos).

Gerente:

Eduardo Ugarte Edwards.

Subgerente Administrativo:

Fco. Javier Cristi Taulis.

Subgerente Técnico:

Francisco Bertin Alcaíno.

CONSEJOS REGIONALES

CONCEPCION

Presidente: Luis Schmidt H.
Vicepresidente: Héctor Gómez C.
Tesorero: Marcos Villarroel V.
Directores: Danilo Baldovino B.
Roberto Oyaneder C.
Carlos Jensen L.
Francisco González V.
Consejeros: Carlos Abarca S.
Instituto de Ingenieros
y Arquitectos de Concepción
Julio Braunfeld P.
Colegio de Constructores
Civiles
Delegado: Raúl Parga M.

VALPARAISO

Presidente: Jorge López W.
Vicepresidente: Moisés Díaz N.
Tesorero: Eugenio Rodríguez H.
Directores: Enrique Stricker V.
Luis Jara F.
Mario Riveros P.
Enrique Ross D.
José Atucha H.
Consejeros: Guillermo Vicuña V.
Colegio de Arquitectos
Erling Petersen
Centro de Ingenieros
Delegado: Fernando Jamett D.

CONSEJO TECNICO DEL DEPTO. DE COOPERATIVAS

Presidente: Walter Sommerhoff R.
Consejeros: Patricio Pinto S.
Sergio Carvallo H.
Andrés Covarrubias O.
Jorge Matetich F.
Miembros adherentes: Ignacio Santa María
Humberto Bandera W.
Asesor: Carlos Burr P.
Secretario: Adriano Rossi R.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION

Presidente: Luis Neut L.
Consejeros: Sergio Silva B.
Raúl Valdivieso D.
Alfredo Délano C.
Luis Erazo N.
Consejeros: Oscar Vásquez S. M.
Manuel Pizarro P.
Gerente: Jorge Sánchez U.
Suplentes: Oscar Alvarez L.
Luis Joannon I.

COMITES

OBRAS PUBLICAS

Presidente: Alberto Figueroa V.
Mario Figueroa O.
Eduardo Devés J.
Luis Erazo N.
Hélio Piquer M.
Raúl Varela R.
Enrique Figueroa G. H.
Víctor Bezanilla S.
Mario Da Bove O.
Secretario: Francisco Bertin A.

VIVIENDA

Presidente: Modesto Collados N.
Santiago Marinovic S.
Eduardo Roth B.
Luis Molinares A.
Rafael Donoso C.
Secretario: Francisco Bertin A.

COMISIONES DE TRABAJO

RELACIONES HUMANAS

Presidente: Francisco Armendáriz
Alfredo Délano C.
Oscar Alvarez L.
Luis Neut L.
Andrés Donoso L.
Miguel Allamand M.
Pierre Lehmann C.
Patricio Pinto S.
Sergio Silva B.
Andrés Amenábar D.
Jorge Sánchez U.
Secretario: Adriano Rossi R.

MATERIALES Y NORMALIZACION

Presidente: Enrique Vial C.
Luis Neut L.
Rolando Maturana C.
Hernán Ayarza E.
Eugenio Guzmán L.
Ramón Rivera
Carlos Krumm
Fernando Zavala
Luis Carrillo
Fernando Bonhomme
Secretario: Francisco Bertin A.

VIVIENDA

Presidente: Jaime Rodríguez O.
Osvaldo Larraín E.
Luis Prieto V.
Antonio Escobar T.
Raúl Paiva C.
Eduardo Garretón R.
Tomás Reyes V.
Francisco Pinto S. C.
Luis Molinare A.
Rolando Maturana C.
Secretario: Francisco Bertin A.

EDIFICACION

Presidente: Reinaldo Correa C.
Eugenio Irarrázaval E.
Juan Honnold
Carlos Giroz G.
Germán Eguiguren O.
Osvaldo Milnes F.
Julio Jensen F.
Alfredo Fleischman
Jorge Sims
Alejandro Delfino
Secretario: Francisco Bertin A.

ESTADISTICA

Presidente: Ernesto Pinto L.
Luis Cifuentes L.
Carlos Alvarado V.
Luis Ropert G.
Tulio Garcés V.
Asesores: Fernando Aguirre T.
Pierre Lehmann C.
Rudolf Hoffman L.
Secretario: Teófilo Mansilla C.

RELACIONES PUBLICAS

Presidente: Mario Figueroa O.
Ernesto Pinto L.
Luis Neut L.
Fernando Aguirre T.
Luis Prieto V.
Hans Storandt H.
Juan Honnold D.
Eduardo Garretón R.
Secretario: José María Fuentes M.

OBRAS PUBLICAS

Presidente: Manuel Claro V.
Juan Tocornal R.
Walter Bruce S-J.
Luis Rojas J.
Hiram Estay M.
Alfredo Figueroa C.
Oscar Risopatrón B.
Secretario: Francisco Bertin A.

MATERIALES

Ante la evidencia de que la normalización y estandarización de los materiales influye poderosamente en un mejor y más económico aprovechamiento de los mismos, se procedió a estudiar a fondo la estructuración y funcionamiento de INDITECNOR. Con tal objeto se realizaron reuniones conjuntas con el Director y representantes de dicho organismo, quienes informaron detalladamente al respecto.

De estos cambios de ideas e informaciones se concluyó, en primer término, que la mayor dificultad de INDITECNOR para cumplir debidamente su misión reside en la falta de un financiamiento adecuado. Para cooperar en la solución de ese problema, la Cámara envió notas al Ministro de Obras Públicas, a entidades congéneres y a sus propios socios. Simultáneamente, se ha procedido a informar sobre numerosos proyectos de normas enviados a la Cámara en consulta, ya sea por el propio INDITECNOR o por el Ministerio de Obras Públicas, al cual, a su vez, había pedido su opinión el primero. Con el objeto de hacer más efectiva la colaboración entre ambas instituciones, INDITECNOR ha destacado uno de sus personeros como asesor permanente de la Comisión de Materiales.

Control de Calidades

También se han avanzado estudios destinados a establecer un control de calidad de mayores alcances que el que puede realizarse a través de las normas mínimas de INDITECNOR. Las empresas e industrias que así lo desearan, podrían sujetarse a ciertas exigencias más altas, con muestreos y controles periódicos. Se llevaría un registro de las firmas que se acojan a este sistema, lo que naturalmente redundaría en una mejor venta de sus productos, al informarse al público de su calidad garantizada por una institución seria y responsable. Esto redundaría, lógicamente, en un mejoramiento de la calidad de muchos productos.

En relación con el mismo tópico, el Ministro de Economía ofició a la Compañía Acero del Pacífico, la que a su vez lo hizo a la Cámara y a ASIMET, proponiendo la formación de un Comité permanente para el estudio de la calidad y costos de todos los productos que intervienen en la producción del acero. En representación de la Cámara fue designado D. Salvador Lluch, quien tiene a su cargo el Laboratorio de Investigaciones de Materiales de la Universidad Católica.

EDIFICACION

Una de las principales labores efectuadas en relación con la edificación, se refiere a la coordinación de los Servicios de Utilidad Pública. A este respecto se ha dado el mayor impulso posible a las gestiones orientadas a obtener una pronta solución para las situaciones anómalas que frecuentemente se presentan y que involucran pérdidas de tiempo y dinero, duplicación de trabajos y muchas otras dificultades de operación en las obras. Con tal propósito se ha ampliado la Comisión de Edificación, invitando a participar en sus labores a diversos socios especializados en las materias en estudio. Al mismo tiempo, se está invitando a representantes de los distintos servicios, para ponerse con ellos de acuerdo sobre el procedimiento a seguir con miras al perfeccionamiento de los métodos, revisión de los reglamentos y modificación de las prácticas en uso.

Ordenanza General de Construcciones

En vista de que la actual Ordenanza es anticuada y se hace imprescindible su revisión, especialmente en cuanto a la necesidad de incluir en ella disposiciones sobre técnicas y materiales nuevos, se estudia la posibilidad de impulsar una gestión en tal sentido, haciéndolo mediante una acción en conjunto con otras instituciones y organismos, tales como el Ministerio de Obras Públicas, Colegio de Arquitectos, Instituto de Ingenieros, Corporación de la Vivienda, Colegio de Constructores Civiles y Corporación de Inversiones de Previsión.

Ley de Expropiación

La importancia de contar con una Ley de Expropiaciones operante, como medio insustituible para proceder a la remodelación de barrios y a la creación de unidades vecinales, evitando la hipertrofia de la ciudad y su secuela de problemas tales como encarecimiento de la edificación debido a los costos de urbanización, insuficiencia de la movilización colectiva y otros similares, ha orientado la continuación de los estudios en tal sentido, basados fundamentalmente en proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso Nacional y que introduce importantes reformas al régimen vigente.

OBRAS PUBLICAS

Han sido numerosos y variados los problemas que han debido afrontarse en este período en relación con las obras públicas, tanto en lo que se refiere a su financiamiento, como a la forma en que se otorgan los contratos, mecanización de las firmas contratistas, estructuración del Ministerio del ramo, aplicación de las cláusulas de reajustes y muchos otros tópicos de similar importancia.

Corporación Nacional de Obras Públicas

La evidencia de numerosas fallas o vacíos en la actual estructura del Ministerio de Obras Públicas, derivadas de circunstancias tales como el éxodo progresivo de sus técnicos a causa de las bajas remuneraciones, carencia de un plan definido de realizaciones con establecimiento de prioridades, e imperfección de los proyectos, debido principalmente a la primera de las circunstancias anotadas, han llevado al convencimiento de que es necesario revisar y reformar la actual organización. De ahí que la Cámara haya estudiado detenidamente el proyecto de creación de una Corporación Nacional de Obras Públicas, patrocinado por el Instituto de Ingenieros. Después de un acucioso análisis de sus contenidos y de oír las explicaciones de los representantes del Instituto que fueron especialmente invitados con tal fin, la Cámara hizo suyo el referido proyecto, temperamento que también adoptó luego la Primera Convención Nacional de la Construcción. Al tomar los referidos acuerdos se consideró que el proyecto involucra evidentes ventajas, debido a la coordinación de los servicios, a la solución de los problemas con un criterio exclusivamente técnico, a la flexibilidad en el manejo de los fondos y, muy principalmente, al poderse programar planes de obras públicas a largo plazo, que representen un volumen de trabajo estable para los contratistas del ramo, lo que a su vez determinará la posibilidad de mecanizar y, en general, racionalizar dichas empresas.

Cooperativa de Maquinaria

A raíz de contactos con personeros del Banco Internacional, de los cuales nació la posibilidad de obtener créditos para la mecanización de las empresas dedicadas a la ejecución de obras de vialidad, la Cámara ha

estado considerando la idea de constituir una cooperativa u otro tipo de sociedad, destinada a adquirir maquinaria y arrendarla a los contratistas, particularmente aquellos equipos que por su alto costo o uso poco común, representan inversiones que no son económicamente abordables o atrayentes para empresas aisladas. El financiamiento de dicho organismo podría obtenerse en base a aportes de los propios asociados, pero en un comienzo, y debido al elevado costo de la maquinaria, sería indispensable la obtención de un préstamo otorgado por alguna institución como el Banco Internacional.

Defensa del régimen de propuestas públicas

La estabilidad del sistema de propuestas públicas se vio seriamente comprometida con motivo de la interpretación y aplicación dada, por el Ministerio del ramo, en un momento determinado, a las facultades reglamentarias relativas a la inscripción de contratistas en Registros especiales y a la manera de dirimir los empates de propuestas que en forma múltiple se venían repitiendo principalmente con relación a obras de gran envergadura.

Esta situación obligó a la Cámara a hacer presentes a las autoridades y a la opinión pública las anomalías que, en su concepto, encerraba la actitud del Ministerio en esta materia, posición que fue compartida por otras entidades congéneres y por los principales órganos de difusión del país y luego, ratificada por la Contraloría General de la República.

El actual Ministro de Obras Públicas y los Jefes de las Direcciones, con plena comprensión del problema, han puesto en vigencia algunas normas que permiten evitar su repetición.

Reglamento de Obras Públicas

Tanto en lo que se refiere a los puntos más arriba anotados, como en la fijación de límites para las diversas categorías de contratistas, reajustes de contratos y aumentos de obras, se han estudiado diversas posibles modificaciones del actual Reglamento, todas ellas tendientes a hacerlo más operante, por una parte, y también a evitar que existan vacíos susceptibles de dar origen a interpretaciones y entorpecimientos en el desarrollo de los trabajos.



Sesión plenaria inaugural de la 1ª Convención Nacional de la Construcción.

Reajuste de contratos.

La Contraloría General de la República, con ocasión de la dictación de las Leyes 12006 y 12084, emitió informes que hacen aplicables a las cláusulas de reajustes consultadas en los contratos de obras públicas, las disposiciones que limitan las alzas de jornales sólo en un porcentaje del aumento experimentado por el índice del costo de la vida; no obstante que dichos contratos establecen reajustes de precios equivalentes al total de dicho aumento y que por otra parte ellos hacen referencia a jornales sólo como un antecedente para efectuar los cálculos respectivos.

Esta situación ha sido considerada por la Cámara como injusta y lesiva a los legítimos intereses de los contratistas, razón que la movió a recurrir a los servicios profesionales de prestigiosos abogados, que han emitido informes que han sido puestos en conocimiento de la Contraloría, donde se realizan actualmente los trámites necesarios para lograr una modificación del criterio sustentado hasta ahora por dicho organismo.

Definición de Obras.

Intensa actividad ha demandado también el hecho de que obras de gran importancia para el desarrollo económico del país, como lo es, por ejemplo, la construcción del camino

Longitudinal Sur, han estado continuamente en peligro de su paralización por insuficiencia de los fondos destinados a su ejecución, en relación con los avances de los trabajos.

El planteamiento de este problema ante los Ministros de Obras Públicas y Hacienda, Banco Central y Banco del Estado de Chile, ha permitido arbitrar algunas medidas inmediatas para subsanarlo, tales como una mayor celeridad en las tramitaciones necesarias para la destinación de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, un empréstito del Banco del Estado por la suma de 1.000 millones de pesos y otros arbitrios que han significado la posibilidad de suponer para estas obras, de sumas aproximadas a los 300 millones de pesos. Al mismo tiempo se han avanzado los estudios encaminados a buscar soluciones definitivas de financiamiento.

Igualmente ha sido materia de preocupación la insuficiencia de fondos de la Dirección de Pavimentación Urbana, organismo que debe desarrollar sus labores en precaria situación económica que repercute, naturalmente, sobre los contratistas que ejecutan trabajos de esta naturaleza. A este respecto se han hecho también gestiones encaminadas a dotar a la Dirección de un presupuesto más adecuado a sus necesidades y, entretanto, a regularizar el giro de los fondos actualmente consultados para ella.

Pagos por obra ejecutada

Los permanentes y a veces muy grandes retrasos de la Tesorería General en los pagos de los estados de obra ejecutada que presentan las firmas contratistas, obligó a realizar múltiples gestiones ante los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, Banco Central y del Estado y la misma Tesorería, con el fin de obtener se dispusieran los fondos necesarios para el cumplimiento de las referidas obligaciones. Cabe destacar que en varias oportunidades el Fisco ha adeudado a las firmas contratistas sumas superiores a los dos mil millones de pesos.

RELACIONES HUMANAS

En el orden de la preocupación por el bienestar de los obreros, perfeccionamiento técnico de la mano de obra y fomento del régimen cooperativo como sistema para lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos de menores ingresos, la Cámara ha desarrollado una variada labor, cuyos aspectos más sobresalientes se destacan en seguida.

Inmigración de mano de obra especializada

En septiembre de 1956, recibió la Cámara la visita del señor Fernando Demoulin, Presidente de una Comisión especial designada por la Organización Internacional del Trabajo y el Comité de Migraciones Europeas, quien vino desde Ginebra con la misión de entrevistar a los grupos más representativos de la economía nacional, con el objeto de analizar las posibilidades de traer mano de obra especializada y estudiar las necesidades específicas de cada actividad. Estas investigaciones permitirían preparar debidamente personal idóneo que llegaría así al país con suficiente conocimiento de su idioma y de su idiosincrasia lo que permitiría el máximo aprovechamiento de la inmigración.

La Cámara, dado el gran interés de esta iniciativa, promovió reuniones del señor Demoulin con representantes de empresas constructoras, en las cuales se consideraron las mejores formas de llevar a la práctica el proyecto.

Salario mínimo

Con el objeto de informar a los socios que lo deseen, la Cámara ha venido estudiando, mes a mes, las variaciones que experimenta el salario considerado como el mínimo indispensable para la subsistencia del obrero. Estos cálculos corresponden a una realidad, to-

da vez que ellos se realizan a base de comprobaciones directas de precios, efectuadas por intermedio del Servicio Social de la Caja de Compensación.

Cursos de Capacitación

En la anterior Memoria se informó del deseo de la Cámara de abordar el aspecto de la formación de obreros especializados, en su volumen más amplio de lo que hasta entonces se había hecho, mediante una colaboración con el Estado y otras Instituciones privadas que han manifestado su preocupación por el perfeccionamiento profesional de sus obreros.

Los estudios y contactos realizados demostraron, sin embargo, las dificultades que sería necesario afrontar e impedirían llevar a cabo un plan de esta naturaleza en un plazo breve, razón que movió a la Institución, sin abandonar la idea en referencia, a iniciar un curso restringido de capacitación para dar a los alumnos una instrucción básica que les permita, en los próximos años, seguir estudios especializados que se establecerán para diversos ramos de la construcción.

Este curso de capacitación se realiza bajo la dirección del Decano de la Facultad de Tecnología de la Universidad Católica, señor Enrique Hewstone, y cuenta con una matrícula de 35 alumnos. Las clases se dictan por las tardes, tres veces a la semana, en un local que se ha habilitado especialmente para este efecto en el inmueble de la propiedad de la Caja de Compensación, que ocupa su Depto. de Adquisiciones.

Fomento Cooperativo

La contribución de la Cámara a la formación de cooperativas de viviendas se ha continuado desarrollando a través del Departamento de Relaciones Humanas, con plena aceptación y reconocimiento de parte de los grupos beneficiados.

Organización: Se ha completado un sistema de registro y control de trabajo interno con los elementos necesarios para el mejor conocimiento de la naturaleza de las numerosas consultas que se hacen al Departamento y la vida de los distintos grupos cooperativos formados o en proceso de formación.

Asesorías y Charlas Educativas: El Departamento ha prestado su ayuda a la constitución de un importante número de nuevas organizaciones cooperativas a lo largo del país. Sólo en Santiago, la Cámara ha participado en la formación de 29 nuevas sociedades de este tipo.

El personal del Departamento ha dado 36 charlas educativas para difundir los principios del cooperativismo, a las que tuvieron acceso 2.400 adultos y 82 niños.

Ultimamente se ha puesto en práctica, en forma experimental, un programa educativo consistente en un ciclo de reuniones con la Junta General de Socios de las cooperativas, en cada una de las cuales se aborda algún aspecto fundamental de principios u organización, el que luego da origen a un debate con participación de los asistentes. El buen éxito logrado con este sistema ha movido al Departamento a ofrecer este programa a todas las cooperativas en forma sucesiva.

Publicidad: Se mantiene, como en años anteriores, una audición radial semanal al servicio del cooperativismo de vivienda.

Con el objeto de dar a conocer diversos aspectos ignorados de lo que significa en nuestro país el esfuerzo económico y los problemas que afronta el movimiento cooperativo, se elaboró y publicó un folleto con el título de "La realidad de las Cooperativas de Vivienda", que fue profusamente distribuido entre las autoridades de Gobierno, legisladores, municipalidades, socios de la Cámara y sociedades cooperativas, como un medio de contribuir a formar conciencia del valioso aporte que este sistema significa en la solución del problema de la vivienda, no obstante haberse desenvuelto, hasta ahora, huérfano de todo apoyo oficial.

Estudios: El Jefe del Departamento y el Visitador fueron designados, junto con 15 dirigentes de cooperativas, para constituir una Comisión encargada de dar forma a los Estatutos de la Federación de Cooperativas de Vivienda, organismo que la Cámara ha propi-

ciado con el mayor interés, por estimarlo de fundamental importancia para la debida cohesión y fortalecimiento del movimiento cooperativo. La Comisión en referencia, tras dilatada labor, ha dado término a sus estudios y la Federación se encuentra próxima a obtener el otorgamiento de su personalidad jurídica.

Curso y conferencias. — Con todo éxito se desarrolló en Concepción un curso dictado por el abogado señor Sergio Carvallo, miembro del Consejo Técnico, y por el Jefe del Departamento, señor Adriano Rossi, con duración de una semana y una asistencia permanente de más de cincuenta personas.

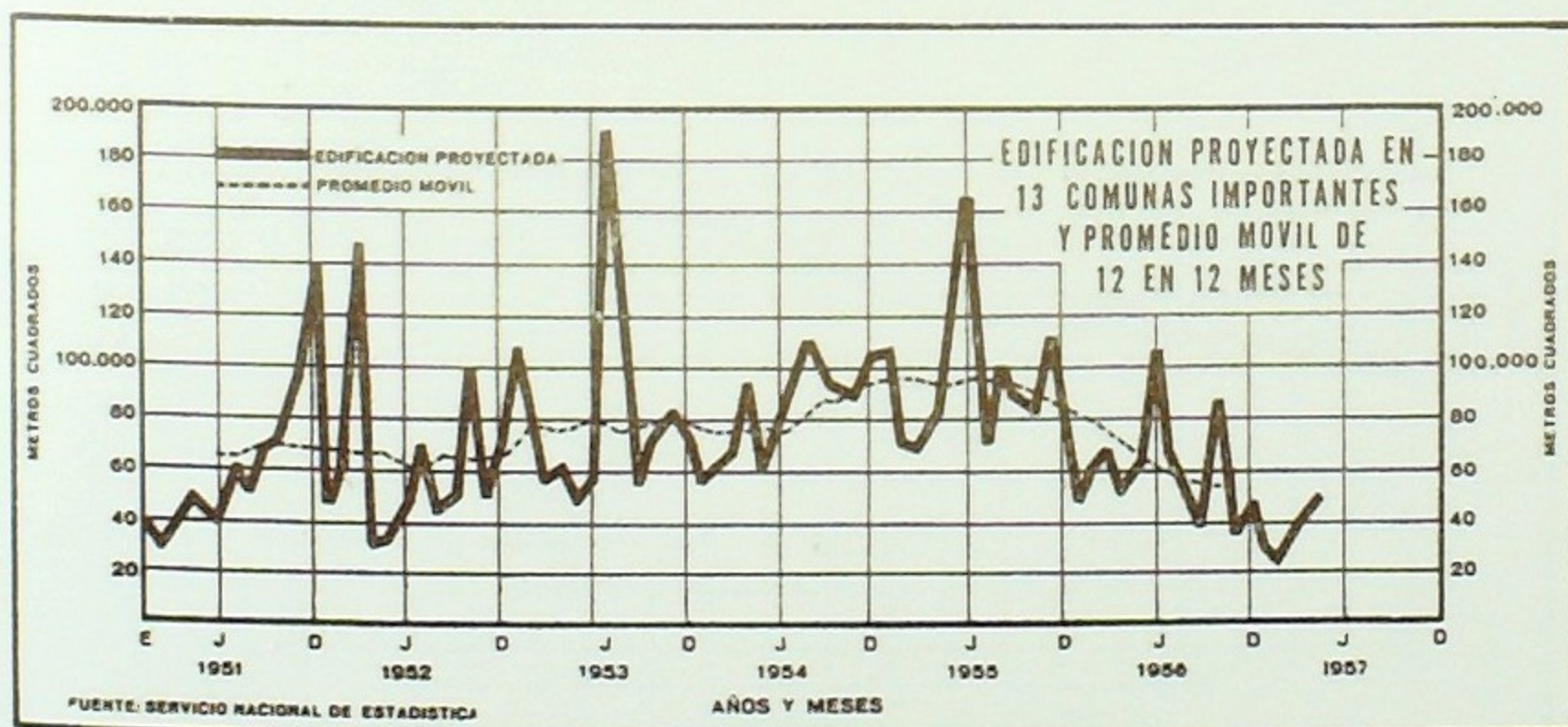
Se dictaron también conferencias en Osorno, ante numeroso público, bajo el entusiasta auspicio del Alcalde de la ciudad, don Carlos Follert.

ESTADISTICAS

Aparte del trabajo rutinario de recopilación de antecedentes, la labor estadística se ha orientado, principalmente, al perfeccionamiento y ampliación de los precarios elementos de que actualmente se dispone para medir la actividad de la construcción.

Estadística de edificación proyectada

En este aspecto se ha mantenido una estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos y con la Conferencia Nacional de Municipalidades, para lograr extender a todo el país la investigación mensual que sobre el otorgamiento de permisos municipales de edificación se realiza hoy día limitada sólo a 13 Comunas. Este trabajo,



que ya se encuentra iniciado, permitirá, una vez superados los obstáculos que se oponen a la obtención oportuna y metódica de los datos, el conocimiento del volumen efectivo de proyectos de edificación en todo el territorio nacional.

Índice del costo de la edificación

Consciente de la necesidad de disponer de una información permanente que permita conocer las variaciones que experimenta el costo de la edificación y los diversos rubros que lo configuran, la Cámara abordó tan difícil trabajo. Luego de dos años de intensa labor se han obtenido, finalmente, los primeros resultados.

El Índice en referencia, trascurrido un período de experimentación, será incorporado a las estadísticas oficiales del país. Sus bases están a disposición de todas aquellas personas que deseen consultarlas y, en su caso, comentarlas.

Boletín de precios

Este informativo, que se edita mensualmente desde hace ya algún tiempo, ha llegado a tener gran difusión e importancia en todos los sectores interesados en una u otra forma en la construcción, y la Cámara ha tratado, por eso, de perfeccionarlo a la medida de las posibilidades y de presentarlo en forma útil y sencilla. Sus datos no sólo se refieren a la situación de precios de todos los materiales de uso corriente en la construcción,

sino que contiene, además, otras informaciones adicionales, tales como tasas de imposiciones sociales, de impuestos, etc.

Situación de la construcción

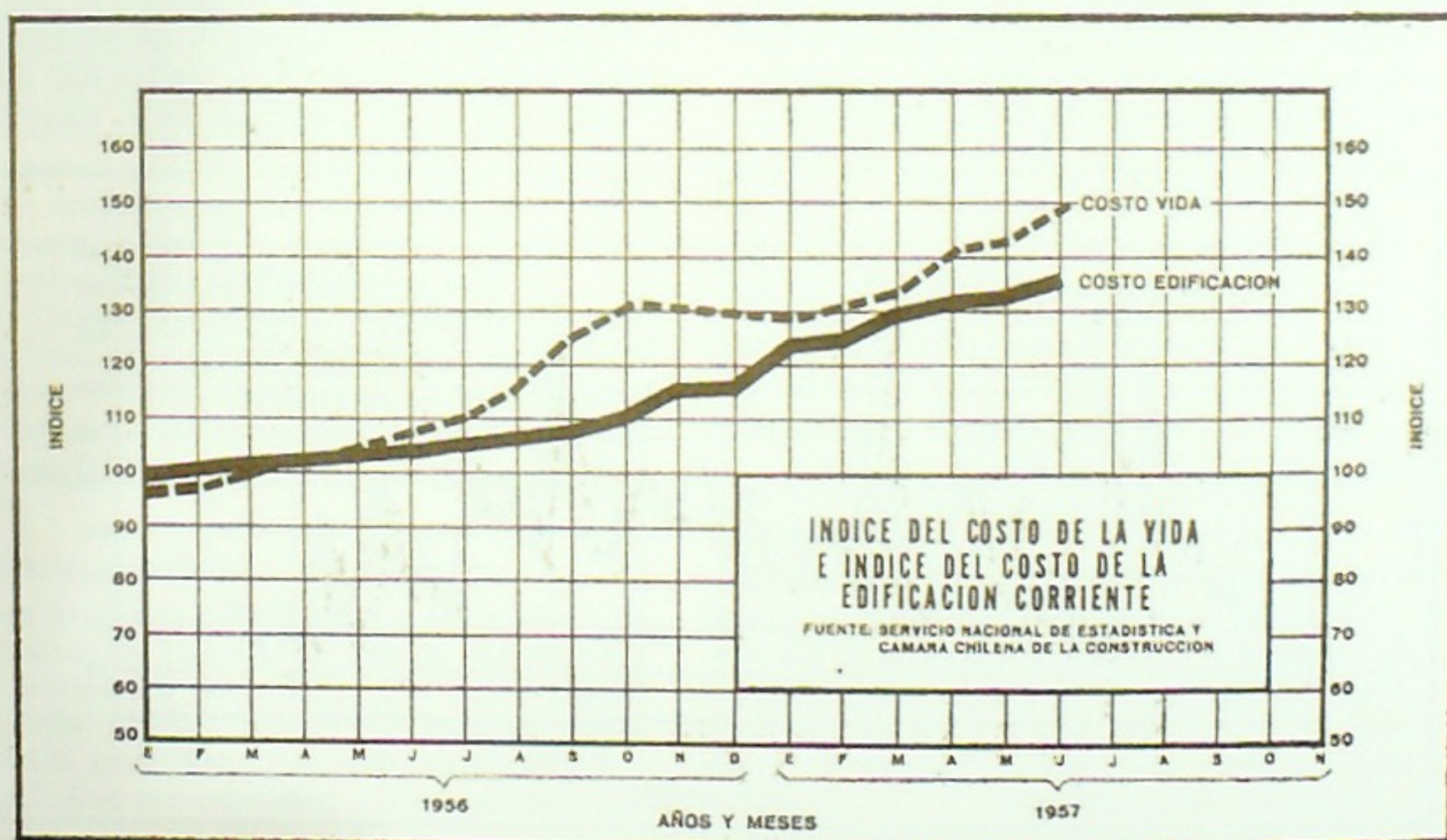
La Institución ha seguido, continuamente, a través del estudio de los índices más representativos, tanto de la actividad directa como de las industrias abastecedoras, las incidencias de la aplicación de las medidas de estabilización económica en el desenvolvimiento de la construcción.

Estas investigaciones han permitido elaborar informes que demuestran los efectos fuertemente depresivos que tales medidas han producido hasta ahora respecto de esta industria, y su conocimiento por las autoridades de Gobierno, parlamentarios y la prensa ha contribuido a despertar conciencia pública acerca de la gravedad del problema y de la necesidad de promover medidas que permitan lograr una recuperación.

Censo industrial y de la construcción

El Servicio Nacional de Estadísticas, que realizará en el año 1958 un Censo Nacional de la Manufactura y Minería, consultó a la Cámara acerca de la posibilidad de hacerlo extensivo a la industria de la construcción.

El Directorio acogió la idea con gran interés y ofreció la más amplia colaboración para llevarla a cabo. Actualmente, representantes de la Cámara trabajan en conjunto



que ya se encuentra iniciado, permitirá, una vez superados los obstáculos que se oponen a la obtención oportuna y metódica de los datos, el conocimiento del volumen efectivo de proyectos de edificación en todo el territorio nacional.

Índice del costo de la edificación

Consciente de la necesidad de disponer de una información permanente que permita conocer las variaciones que experimenta el costo de la edificación y los diversos rubros que lo configuran, la Cámara abordó tan difícil trabajo. Luego de dos años de intensa labor se han obtenido, finalmente, los primeros resultados.

El Índice en referencia, trascurrido un período de experimentación, será incorporado a las estadísticas oficiales del país. Sus bases están a disposición de todas aquellas personas que deseen consultarlas y, en su caso, comentarlas.

Boletín de precios

Este informativo, que se edita mensualmente desde hace ya algún tiempo, ha llegado a tener gran difusión e importancia en todos los sectores interesados en una u otra forma en la construcción, y la Cámara ha tratado, por eso, de perfeccionarlo a la medida de las posibilidades y de presentarlo en forma útil y sencilla. Sus datos no sólo se refieren a la situación de precios de todos los materiales de uso corriente en la construcción,

sino que contiene, además, otras informaciones adicionales, tales como tasas de imposiciones sociales, de impuestos, etc.

Situación de la construcción

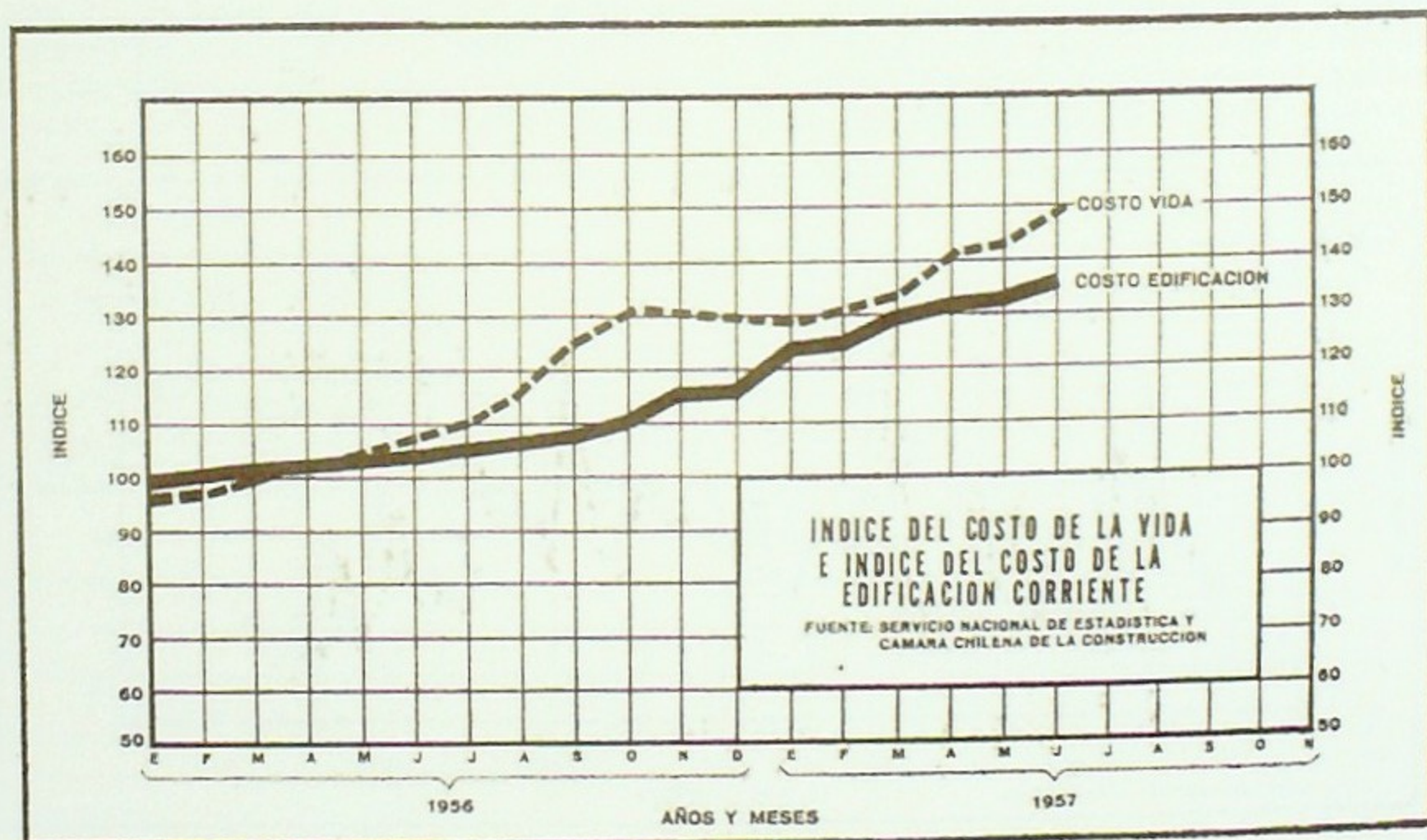
La Institución ha seguido, continuamente, a través del estudio de los índices más representativos, tanto de la actividad directa como de las industrias abastecedoras, las incidencias de la aplicación de las medidas de estabilización económica en el desenvolvimiento de la construcción.

Estas investigaciones han permitido elaborar informes que demuestran los efectos fuertemente depresivos que tales medidas han producido hasta ahora respecto de esta industria, y su conocimiento por las autoridades de Gobierno, parlamentarios y la prensa ha contribuido a despertar conciencia pública acerca de la gravedad del problema y de la necesidad de promover medidas que permitan lograr una recuperación.

Censo industrial y de la construcción

El Servicio Nacional de Estadísticas, que realizará en el año 1958 un Censo Nacional de la Manufactura y Minería, consultó a la Cámara acerca de la posibilidad de hacerlo extensivo a la industria de la construcción.

El Directorio acogió la idea con gran interés y ofreció la más amplia colaboración para llevarla a cabo. Actualmente, representantes de la Cámara trabajan en conjunto



con los funcionarios del Servicio, en el estudio y preparación de las encuestas y demás elementos necesarios para la realización del censo, cuyo buen éxito aportará valiosos antecedentes, hoy día ignorados, con relación a esta rama de la actividad económica.

Servicio de información

Permanentemente el Departamento de Estudios de la Cámara evacúa consultas sobre materias de su especialidad, tanto de socios de la Institución, como de reparticiones públicas, organismos internacionales, etc.

Estudios especiales

Se han realizado también estudios sobre diversos tópicos de interés, de entre los cuales corresponde destacar, por vía de ejemplo, una investigación sobre la Ley Pereira, cuyo objetivo fue determinar el aporte efectivo que esta ley significa a la actividad de la construcción y sus resultados sociales.

DELEGACIONES REGIONALES

Especial mención debemos hacer de la efectiva y entusiasta colaboración recibida de parte de los Consejos y Delegados Regionales de la Cámara. En efecto, durante este período se ha contado con una frecuente asistencia de representantes de los Consejos Regionales en las sesiones del Directorio, lo que ha permitido tener una oportuna y fidedigna información de los problemas regionales que requieren atención del Directorio, como de aquellas materias en que éste ha debido solicitar una directa participación de los Consejos. Por otra parte, el conocimiento directo de los fundamentos de las resoluciones del Directorio ha permitido que éstas encuentren el más amplio apoyo de parte de todos los socios del país, dándoles mayor fuerza.

Concepción

Entre otras actividades de orden netamente regional llevadas a cabo por el Consejo Regional de Concepción, cabe destacar su participación en la Comisión Provincial creada por D. S. N° 547 de 22 de mayo de 1956 del Ministerio de Economía con el objeto de informar periódicamente al Supremo Gobierno de las necesidades de la industria, comercio y agricultura. En esta materia el Consejo entregó los antecedentes relacionados con la construcción y realizó numerosas gestiones encaminadas a obtener recursos económicos para la atención de las necesidades de la construcción en la provincia habiendo encon-

trado el Consejo Regional la más amplia comprensión y respaldo de parte del Intendente de la Provincia Sr. Alberto Carrasco García. Igualmente interesante ha sido la campaña de difusión y formación cooperativa realizada con el concurso del Departamento de Cooperativas de la Cámara.

Los cursos para dirigentes, conferencias y asambleas de cooperativas organizadas por el Consejo han sido de gran importancia para el desarrollo y orientación del cooperativismo de vivienda en la región.

Por otra parte, los Cursos de Capacitación para obreros de la construcción realizados con la colaboración de la Escuela Industrial de Concepción, la conferencia dictada por el señor Richard Hudson sobre racionalización de las empresas constructoras; la participación de un representante del Consejo Regional en el Comité encargado de organizar, dirigir y controlar la selección inicial para el otorgamiento de los "Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo" establecidos por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, son expresión de la fructífera labor desarrollada por este Consejo Regional.

Valparaíso

También tuvo el Consejo Regional de Valparaíso una importante labor en el seno de la Comisión Provincial presidida por el Intendente de la Provincia señor Jorge Vío Valdívieso, quién ha prestado su más amplio apoyo a todas las iniciativas del Consejo. Especial relieve adquirió la decidida acción tendiente a obtener que la comisión reconociera toda su importancia a la actividad de la construcción y la necesidad de estudiar una expansión crediticia para contrarrestar la crisis que afecta a la construcción, con inclusión de las necesidades de provincia. Como un complemento de gestiones realizadas anteriormente, el Consejo Regional obtuvo de la Corporación de la Vivienda que también los proyectos de cálculo de las edificaciones realizadas de acuerdo con las Leyes 9135 y 9572 se aprobaran en la provincia, habiéndose ampliado, además, el Departamento de Labor Indirecta. Cupo también a este Consejo Regional preocuparse de la participación de los socios de la Cámara en la Exposición y Feria Industrial organizada por ASIVA en Viña del Mar. La labor de difusión y de asesoramiento de las cooperativas de vivienda se realizó en forma continuada durante todo el período. En dos oportunidades el Consejo recibió al señor Richard Hudson quién viajó a Valparaíso con el objeto de dictar conferencia para los socios de la Cá-

mara. Aparte de lo indicado el Consejo Regional ha estado en permanente contacto con las autoridades regionales para tratar sobre diversas materias relacionadas con la construcción en la provincia, como asimismo con numerosas Instituciones congéneres.

RELACIONES INTERNACIONALES

En este aspecto la Cámara ha mantenido contacto con diversas entidades similares, especialmente Argentina, Bolivia, Méjico, Paraguay y Perú, como asimismo con la Federación Internacional de la Construcción y Obras Públicas, con sede en París.

Recientemente, con motivo de la venida del experto norteamericano, Sr. Richard Hudson, Director Técnico de la National Association of Homes Buildings de los Estados Unidos se acordó en principio un sistema de afiliación que permitirá mantener canje de información de especial interés para la Cámara. Cupo a la Cámara Chilena de la Construcción ser la primera Institución aceptada por el Directorio de la referida Asociación en el nuevo sistema, que no es propiamente una adhesión en calidad de socios, sino un nexo de orden permanente para beneficio recíproco.

Con motivo de la Primera Reunión Técnica Interamericana en Vivienda y Planeamiento realizada a comienzos del presente año en Bogotá, correspondió a la Cámara designar un representante que integrara la delegación chilena, habiéndose designado con tal objeto al Ingeniero, señor Fernando Aguirre Tupper. Después de varias reuniones previas de la Delegación, se acordaron diversas ponencias que fueron oportunamente presentadas en las diversas Comisiones que funcionaron durante el congreso. El señor Aguirre fue designado Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Económicos de la Reunión citada, la que presentó y obtuvo la aprobación de mociones de extraordinaria importancia, las que por el carácter oficial del torneo, deben ser especialmente consideradas por los gobiernos de los países representados.

PLAN DE DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION

Además de los estudios y gestiones destinados a hacer frente y paliar la actual crisis, el Directorio consideró indispensable echar las bases para una política permanente de fomento de la construcción, que evite, en el futuro, la repetición de situaciones tan graves y peligrosas como la que hoy día afronta nuestra industria.

Tales propósitos coincidieron con el proyecto de la Corporación de Fomento de la Construcción de estudiar un Plan de Desarrollo industrial de la Construcción y Vivienda, similar al Plan de Desarrollo Agrícola, de Transportes y Energía, actualmente en ejecución. El conjunto de dichos planes conformará un definido Plan General de Desarrollo Económico del país.

Luego de algunos contactos previos entre los personeros de la Cámara y los representantes de la CORFO, se empezó a materializar la idea. El Directorio recibió en una de sus sesiones ordinarias a los señores Alvaro Marfán J., Julio Melnick A., José Piñera C. y Héctor Soza, del Departamento de Planificación y Estudios de la CORFO, quienes expusieron, en sus líneas generales, el programa que proyectaban desarrollar para formular el referido Plan y la colaboración que en tal sentido esperaban de la Cámara. El Directorio ofreció su más amplia cooperación, dándose de inmediato comienzo a las investigaciones y estudios del caso, los que actualmente se encuentran en pleno desarrollo.

Dada la comprobada seriedad y eficiencia profesional de quienes han tomado a su cargo esta empresa, se pueden cifrar fundadas esperanzas en que el Plan en referencia será una eficaz herramienta para regular y encauzar las actividades constructivas, asegurando a profesionales, industrias y empresas la tan ansiada meta de un mercado regular y de volúmenes de trabajo estables, que permitan el perfeccionamiento, racionalización y mecanización de las organizaciones, con el consecuente aumento de la productividad y control de los costos. La especial preponderancia que se asigna en este trabajo al estudio de todos los aspectos relacionados con la crisis de la vivienda, dará margen también a lograr importantes conclusiones que permitan abordar este agudo problema social mediante el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que dispone el país.

EXPOSICION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

Gracias a un acuerdo celebrado con la Sociedad Nacional de Agricultura, entidad amiga que cede con tal objeto su local de la Quinta Normal, se realizará en diciembre de este año la Primera Exposición Nacional de la Construcción y Feria Internacional de la Vivienda. Es ésta una iniciativa que, junto con la edición del Catálogo, servirá de base

para llevar a la práctica una permanente aspiración de la Cámara, cual es montar la Exposición Permanente de la Construcción.

Estimó el Directorio que la grave crisis por que atraviesan las actividades constructoras, abona precisamente la oportunidad de realizar esta Primera Exposición, ya que junto con constituir una demostración gráfica de la real importancia de esta industria para la economía del país —exteriorización que debe impresionar a las autoridades y al público en general—, será un vehículo comercial de difusión, destinado a tonificar la operación de los profesionales, empresas e industrias asociadas.

Además de dichos objetivos inmediatos representa, por cierto, una valiosa oportunidad para mostrar los progresos de la industria, exponer nuevos métodos y técnicas constructivas, introducir nuevos materiales o difundir la correcta utilización de los ya existentes.

La Feria Internacional de la Vivienda servirá para evidenciar el grave problema nacional de la falta de habitaciones, destacando, al mismo tiempo, y gracias a la colaboración de las representaciones oficiales de otros países y de las colonias extranjeras residentes, los medios que se emplean en otros países en la solución de problemas similares.

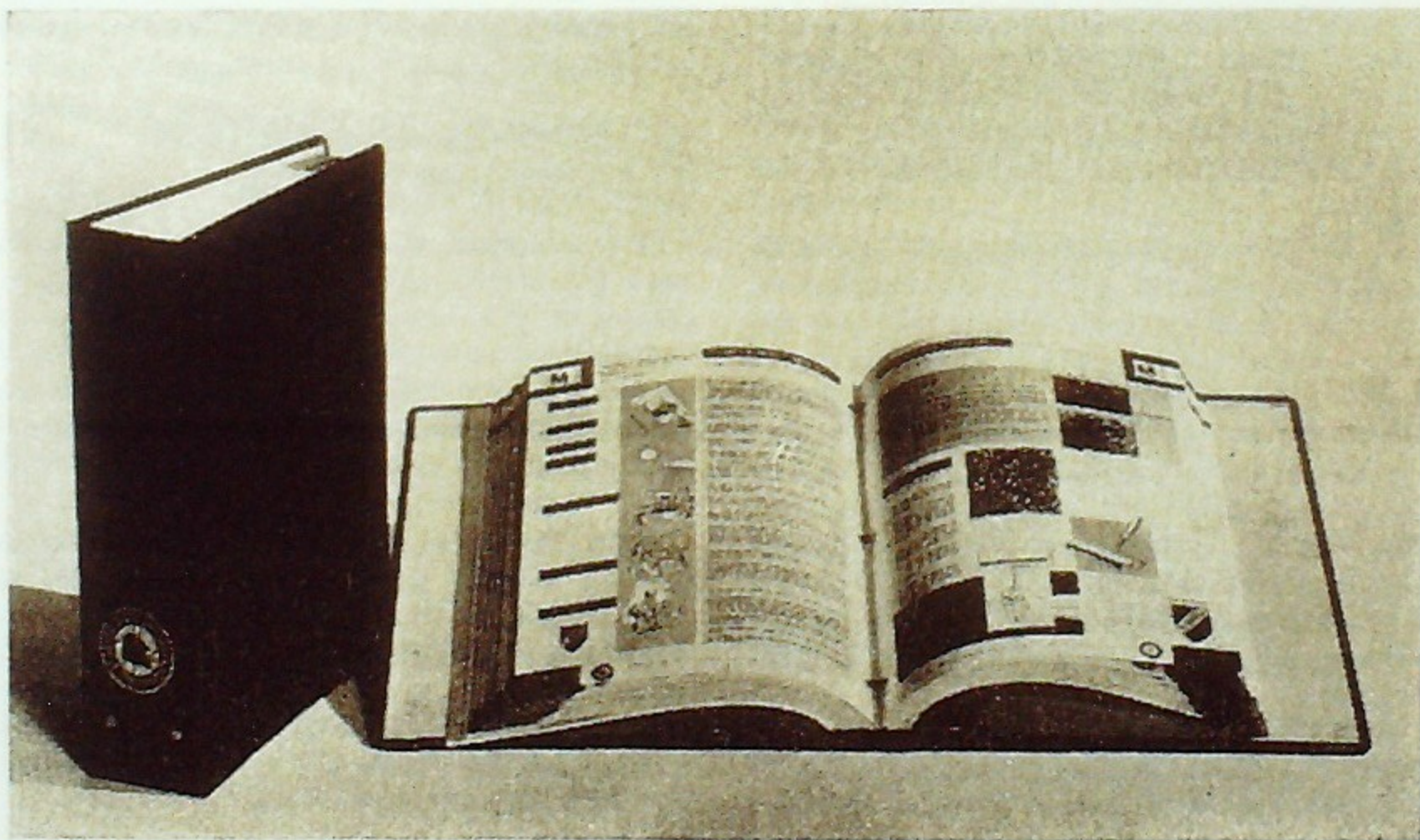
En suma, el Directorio espera que todos los señores asociados y, en general, todos los organismos y empresas relacionados con la construcción, presten el más amplio apoyo a esta iniciativa.

CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

Luego de tres años de esforzada labor y coincidiendo con la inauguración de la Convención, entró a circular la primera edición del Catálogo Chileno de la Construcción, obra de gran trascendencia y llamada a ser una positiva ayuda para los profesionales, empresas e industrias de la construcción, así como para quienes ordenan y financian las obras, tanto en el sector público como en el privado.

Esta obra, cuya primera edición comprende 380 páginas, constituye un compendio ordenado y clasificado de las características técnicas, usos, sistemas de aplicación y demás informaciones de interés para el usuario relativos a los materiales que se emplean en la construcción. Como un aspecto altamente positivo de esta obra, debe destacarse que no contiene ella literatura propagandística directa de ninguna clase, lo que debe también ser citado en abono de quienes cooperaron a su realización contratando páginas con el compromiso de colocar en ellas tan sólo descripciones objetivas de sus respectivos productos o servicios.

La Cámara exhibe hoy con legítimo orgullo esta realización, y el Directorio cumple con el grato deber de hacer constar la brillante y abnegada labor cumplida por D. Fernando Aguirre Tupper, sin cuya decidida, permanente y generosa dedicación no habría sido



posible salvar los innumerables y serios obstáculos que fue necesario vencer para dar término a la primera edición.

No ha terminado, sin embargo, la tarea. Debido a factores incontrolables, por una parte, y a la falta de fe de algunos, por la otra, el Catálogo no es aún absolutamente completo y definitivo; ello sin contar con que la permanente aparición de nuevos materiales y nuevas técnicas, obligan a un continuo remozamiento o reactualización de la obra. De ahí que se haya programado la edición de suplementos semestrales, que irán perfeccionando y poniendo al día el Catálogo.

No creemos necesario pedir colaboración en esta nueva etapa, ya que es de evidente conveniencia de cada cual no quedar fuera del que ya es considerado texto obligado de consulta para establecer especificaciones, pedir propuestas o fijar condiciones de contratos.

RACIONALIZACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

La Cámara, a través de sus representantes en el Comité de Construcción de ICARE, hizo presente a este organismo la conveniencia de realizar algunos seminarios sobre organización y racionalización de empresas constructoras, dictados por algún experto en la materia.

Esta idea tuvo la más amplia acogida de parte de ICARE y, gracias a sus esfuerzos y a la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos, vino a nuestro país, en marzo pasado, el técnico norteamericano Sr. Richard D. Hudson, empresario de la construcción y alto dirigente de la National Association of Home Builders, institución vastamente difundida y de gran prestigio en Estados Unidos.

El Sr. Hudson, persona dotada de una clara inteligencia y gran espíritu de adaptación, inició sus trabajos realizando numerosas visitas a industrias y empresas, a través de las cuales logró captar perfectamente las condiciones en que se desenvuelve la actividad constructora en nuestro medio, lo que le permitió luego dictar tres grupos de Seminarios sobre las materias de su especialidad, que fueron del más alto provecho e interés, como lo han manifestado la unanimidad de las numerosas personas que tuvieron oportunidad de asistir a ellos.

Especial énfasis dio el señor Hudson a la enseñanza de las técnicas aplicadas en los Estados Unidos para el empleo de la madera a

la construcción de viviendas, material que constituye la base fundamental del 90% de las habitaciones que se edifican en ese país. Como resultado de sus recomendaciones ha quedado constituida una Comisión especial, compuesta por representantes de la Corporación de la Madera y de la Cámara, para promover el perfeccionamiento de la industria maderera y el uso intensivo de este material en la construcción.

Aparte de la intensa actividad desarrollada en el cumplimiento de la misión específica que le había sido encomendada, el Sr. Hudson se preocupó de conocer la organización institucional de la Cámara y, a la vez, en reuniones con el personal administrativo superior de la Institución, proporcionó valiosas informaciones sobre la estructuración y funcionamiento de la asociación a la cual pertenece.

El interés que por la Cámara demostró el Sr. Hudson, lo llevó a hacerle donación de un conjunto de valiosos textos de carácter técnico que han venido a incrementar la incipiente biblioteca de la Institución y a proponer, luego de su regreso, a los Estados Unidos y ante los organismos máximos de la National Association of Home Builders, un sistema de afiliación de la Cámara a esa entidad, al cual nos referimos con más detalle en otro acápite de esta Memoria. El Directorio se hace un deber en hacer mención de estas actitudes del Sr. Richard D. Hudson, que compromete su reconocimiento, como asimismo, desea dejar pública constancia de sus agradecimientos hacia ICARE y el Instituto de Asuntos Interamericanos, cuyos esfuerzos hicieron posible la grata y provechosa visita de que damos cuenta.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CONSTRUCCION"

Esta sociedad, al término de su tercer ejercicio financiero, ha demostrado evidentes progresos en el volumen de sus negocios y en su estabilidad económica. Al capital suscrito y pagado de \$ 5.000.000.— ha podido agregar importantes sumas por concepto de reservas, que hacen alcanzar los fondos acumulados a la cantidad de \$ 23.398.750.—

Esta Compañía, como es de conocimiento de los señores asociados, la administra el Consorcio de la Chilena Consolidada. Su Consejo lo preside don Luis Cifuentes L., y está integrado, además, por los señores Enrique Benítez B., Walter Bruce S. J., José Miguel Echenique R., Sergio Ossa P., Walter Sommerhoff R. y Francisco Soza C.

CAJA DE COMPENSACION

El grado de desarrollo y la importante labor social que realiza la Caja de Compensación por intermedio de sus diversos Departamentos, quedan reflejados en las cifras que damos a conocer a continuación.

Adherentes y beneficiarios

El número de empresas afiliadas al régimen de la Caja, que el 30 de junio de 1956 alcanzaba a 280 aumentó, a la misma de 1957, a 324.

Por su parte, los beneficiarios inscritos subieron, en el mismo período, de 29.242 a 35.743.

Asignaciones pagadas

El promedio mensual de asignaciones familiares pagadas por la Institución alcanzó a 41.380.

Beneficios marginales

Primas de nupcialidad	737
Ajuares de nacimiento	2.624
Zapato escolar (pares)	8.161
Movilización escolar	73.334

El costo de estos beneficios ascendió a \$ 47.936.267.

Beneficios indirectos

Se han efectuado ventas a base de créditos y a bajos precios a los obreros por un total de \$ 9.642.452.— para la provisión de los siguientes artículos:

Catres	240
Colchones	262
Bicicletas	150
Otros	113

Vacaciones escolares

El convenio que la Caja mantiene con la Liga Chilena Contra la Tuberculosis respecto a la habilitación y uso del sanatorio marítimo que esta última Institución posee en Cartagena, permitió la participación de 533 niños en las diferentes colonias que se organizaron durante el último período de verano.

Servicio Social

Solicitudes de asignación familiar informadas	6.501
Encuestas y visitas domiciliarias	9.324
Entrevistas con operarios en faenas ..	297
Personas atendidas en oficina	15.603
Tramitaciones para obtención de viviendas	68
Viviendas obtenidas	6
Trámites de orden legal	2.003
Trámites de orden económico	1.080
Colaboración médica	529
Colaboración escolar	307
Otras tramitaciones	186
Ingresos de menores en colocación familiar	16
Colocación de menores en instituciones cerradas	24

RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO

Terminan su período reglamentario los siguientes señores Directores:

GRUPO A.—Señores: Fernando Aguirre T., Walter Bruce S. J., Saturnino Carrasco A. y Osvaldo Larraín E.

GRUPO B.—Señores: Flavián Levine B., Renato Simonetti C. y Fernando Tietzen H.

Corresponde a la Junta reelegirlos o reemplazarlos.

Santiago, Junio de 1957.

EL DIRECTORIO.

S U M A R I O

Organización y desarrollo	3
Crisis de la construcción	6
Convención Nacional de la Construcción	7
Relaciones Públicas	10
Vivienda	12
Directorio, Consejos y Comisiones	14
Materiales	17
Edificación	17
Obras públicas	18
Relaciones Humanas	20
Estadística	21
Delegaciones Regionales	23
Relaciones Internacionales	24
Plan de desarrollo de la construcción	24
Exposición Nacional de la Construcción	24
Catálogo Chileno de la Construcción	25
Racionalización de Empresas Constructoras	26
Compañía de Seguros "La Construcción"	26
Caja de Compensación	27
Renovación parcial del Directorio	27

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de Junio de 1957.

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:

Inmueble de Teatinos N° 248, 6° Piso	\$ 7.595.016.—	
Instalaciones	158.582.—	
Muebles y Utiles	\$ 1.940.282.—	
Menos Depreciación	27.200.—	1.913.082.—
		\$ 9.666.680.—

ACTIVO DISPONIBLE:

Banco Nacional del Trabajo	\$ 221.606.—	
Caja	40.000.—	261.606.—

ACTIVO REALIZABLE:

Varios Deudores	\$ 2.192.935.—	
Documentos por cobrar	3.832.458.—	
Cuotas por cobrar	4.306.715.—	
Acciones	2.509.250.—	
Discos Distintivos	61.863.—	12.903.221.—

ACTIVO TRANSITORIO:

Déficit Ejercicio año 1954-5	\$ 534.062.42	
Excedente Ejercicio año 1953-4	162.388.57	\$ 371.673.85
Déficit Ejercicio año 1955-6	1.384.946.15	1.756.620.—

Total del Activo

Déficit del Ejercicio 1956-7

\$ 24.588.127.—
2.632.290.—
\$ 27.220.417.—

PASIVO NO EXIGIBLE:

Fondos Sociales	\$ 10.055.052.—	
Reservas para Castigos	1.089.250.—	\$ 11.144.302.—

PASIVO EXIGIBLE:

a corto plazo:		
Banco Sud Americano	\$ 1.757.958.—	
Varios Acreedores	13.324.488.—	
Documentos por pagar	700.560.—	

a largo plazo:		
Acreedores Hipotecarios	293.109.—	16.076.115.—

Total del Pasivo

\$ 27.220.417.—

\$ 27.220.417.—

GASTOS Y ENTRADAS

Sueldos y Leyes Sociales	\$ 10.589.804.—	
Jornales y Leyes Sociales	495.390.—	
Comisiones, Honorarios y Asignaciones	2.627.359.—	
Gratificaciones	2.210.809.—	
Gastos Generales	3.684.851.—	
Publicidad	812.784.—	
Gastos de Representación	206.351.—	
Delegaciones Regionales	612.478.—	
Impuestos y Contribuciones	197.858.—	\$ 21.437.684.—
		<u>\$ 21.437.684.—</u>

Cuotas Sociales	\$ 13.125.275.—	
Entradas Varias	5.680.119.—	\$ 18.805.394.—

Déficit del Ejercicio

2.632.290.—
\$ 21.437.684.—

NOTAS: Este Balance no incluye el movimiento de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, que se rige por normas especiales de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 245 y Decreto Reglamentario N° 331 del Ministerio del Trabajo, que estableció la asignación familiar para los obreros. Tampoco incluye el movimiento de las Delegaciones Regionales de Concepción y Valparaíso.

EDUARDO UGARTE EDWARDS,
Gerente.

OSVALDO CELEDON SILVA,
Contador Auditor
R. N. C. 12148.

RENATO SIMONETTI CAMAGGI,
Director-Administrativo.

Certificamos que los saldos del Balance están de acuerdo con los libros que hemos tenido a la vista al 30 de Junio de 1957.

FERNANDO AGÜERO CORREA,
Inspector de Cuentas.

JORGE SEARLE JOUANNE,
Inspector de Cuentas.

UNIVERSO - SGO.



STORANI
PUBLICID